

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL PARA LA ERIPAZ 2020-2032

MANCOMUNIDAD ENCUENTRO REGIONAL
IXIL POR LA PAZ -ERIPAZ-

MUNICIPIOS MIEMBROS:

San Juan Cotzal



Santa María Nebaj



Santa María Cunén



NEBAJ, SEPTIEMBRE 2020



MANCOMUNIDAD ENCUENTRO REGIONAL IXIL POR LA PAZ

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL PET 2020-2032

Municipios miembros:



Nebaj, septiembre de 2020.



La elaboración del presente Plan Estratégico Territorial 2020-2032 fue posible gracias al apoyo técnico y financiero de:

Concejo municipal de desarrollo de Santa María Nebaj, Quiché
Concejo municipal de desarrollo de San Juan Cotzal, Quiché
Concejo municipal de desarrollo de Santa María Cunén, Quiché
Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, Nebaj, Quiché
Proyecto Desarrollo Inclusivo, financiado por la Unión Europea y ejecutado por el
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli -CISP-

Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz
Dirección: Municipio de Santa María Nebaj, Quiché, Guatemala.
Email: mancomunidad.eripaz@gmail.com

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Fundación Hivos y la Unión Europea, su contenido es responsabilidad exclusiva de las partes involucradas y no necesariamente refleja los puntos de vista de Hivos y la Unión Europea.

Se permite la reproducción total o parcial siempre y cuando no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría.



I. Presentación del PET

La Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz ERIPAZ fue constituido legalmente en 2004, como una entidad de derecho público e integrado desde su inicio por los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal, a principios de 2020 se integró al municipio de Cunén, todos del departamento de Quiché, Guatemala. La Mancomunidad ERIPAZ se complace en presentar el presente “Plan Estratégico Territorial PET 2020-2032” a todas las entidades público-privados, entidades de cooperación internacional, sociedad civil y población en general.

La Junta Directiva, consciente de la necesidad de diseñar estrategias innovadoras de desarrollo, en coordinación con la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, Nebaj Quiché –ASAUNIXIL- como la Coordinación Técnica de Seguimiento y Monitoreo de las actividades de la Mancomunidad realizaron reuniones con las organizaciones que operan en el territorio, juntas técnicas con los directores municipales de planificación y con el apoyo de los Concejos y Alcaldes Municipales.

Las actividades técnicas se realizaron con el objetivo de elaborar el Plan Estratégico Territorial PET 2020-2032 de la Mancomunidad ERIPAZ. Esto como un instrumento de planificación y toma de decisiones para la ejecución de proyectos de desarrollo; con fondos públicos o privadas y que tengan como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la Mancomunidad.

Este Plan Estratégico Territorial PET 2020-2032 se alinea principalmente con las prioridades de país establecidos a través de la Política General de Gobierno 2020-2024, Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas -ODS-. Desde ya se solicita el compromiso de todos los sectores y autoridades para la aplicación y cumplimiento del Plan, en función de mejorar la condición económica, social, ambiental y cultural de la región norte del departamento de Quiché.

Atentamente,

Lic. Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán
Presidente de la Mancomunidad ERIPAZ



II. Órganos administrativos y colaboradores

Junta directiva de la Mancomunidad ERIPAZ 2020-2022.

Nombre completo	Municipio	Cargo
Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán	Nebaj	Presidente
Jacinto Sambrano Medina	Cotzal	Primer Vicepresidente
Pedro Alejandro Pu Canto	Cunén	Segundo Vicepresidente
María Cedillo Corio	Nebaj	Secretaria
Baltazar David Marroquín Toma	Cotzal	Tesorero
Domingo Sarat Chilisna	Cunén	Vocal I
Francisco Yat Castro	Cotzal	Vocal II

Coordinación Técnica, Seguimiento y Monitoreo de la Mancomunidad

Nombre completo	Municipio	Cargo
Francisco Velasco Marroquín	Nebaj	Director Ejecutivo de ASAUNIXIL

Equipo Técnico

Nombre completo	Municipio	Cargo
Silvestre Pacheco M.	---	Facilitador del proceso de planificación
Teresa Lidia Chamay	---	Asistente de proyecto de ASAUNIXIL
Benjamín Cedillo Matóm	---	Técnico de ASAUNIXIL
Andrés Sajvin Pu	Nebaj	Director Municipal de Planificación
Byron Edilzar Palacios Martínez	Nebaj	Director de la Oficina de Ordenamiento Territorial, Catastro, Ambiente, Recursos Naturales, Energía y Fomento Económico
Boris Estuardo Alvarado S.	Cotzal	Director Municipal de Planificación
Kevin Estuardo Laynez Herrera	Cunén	Director Municipal de Planificación

III. Tabla de Contenido

I. Presentación del PET.....	2
II. Órganos administrativos y colaboradores.....	3
IV. Siglas y acrónimos	7
V. Introducción	9
1. Proceso de Planificación Estratégica Territorial.....	10
1.1. Generación de condiciones	11
1.2. Diagnóstico participativo.....	11
1.3. Formulación estratégica.....	12
1.4. Aprobación y publicación del PET	12
2. Reseña histórica institucional	13
2.1. Logros alcanzados por la Mancomunidad ERIPAZ.....	14
2.2. Deficiencia en la operatividad de la Mancomunidad ERIPAZ.....	16
2.3. Estructura y filosofía institucional de la Mancomunidad ERIPAZ	17
3. Situación actual de los municipios.....	20
3.1. Ubicación geográfica y demografía	20
3.2. Flujo migratorio en los municipios mancomunados	23
3.3. Población por condición de actividad económica.....	24
3.4. Vías de acceso.....	25
3.5. Educación	26
3.6. Salud.....	28
3.7. Acceso principal a la energía para iluminación y cocción de alimento	35
3.8. Agua, saneamiento y recursos naturales.....	38
3.9. Recursos naturales.....	40
4. Planificación Estratégica de la Mancomunidad ERIPAZ	42
4.1. Visión de Desarrollo.....	42
4.2. Objetivo Estratégico.....	42
4.3. Ejes estratégicos de desarrollo a futuro	42
4.4. Agenda de Desarrollo Multianual	48
a. Eje Operativo e Institucional	49
b. Eje de Desarrollo Social	50
c. Eje de Desarrollo Local y Fomento Económico	53
d. Eje Medio Ambiente y Cambio Climático	55
e. Eje de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Infraestructuras	57
f. Eje de Identidad Cultural, Género y Juventud.....	58
5. Estrategias de sostenibilidad.....	60
5.1. Sostenibilidad financiera y transparencia.....	60
5.2. Sostenibilidad política	61
5.3. Gestión contable y administrativa.....	61
6. Seguimiento y Evaluación	62
6.1. Seguimiento	62
6.2. Evaluación	63



6.3. Divulgación.....	63
7. Referencias bibliográfica.....	64
8. Anexos.....	65

Índice de figuras

Figura 1: Pasos metodológicos para la elaboración del PET.....	10
Figura 2: Organigrama de la Mancomunidad ERIPAZ.....	19
Figura 3: Ubicación geográfica de los municipios miembros de ERIPAZ	21
Figura 4: Secuencia lógica de agenda de Desarrollo Multianual.....	48

Índice de Tablas

Tabla 1: Población de los municipios miembros de ERIPAZ	21
Tabla 2: Índice de pobreza y pobreza extrema de los municipios miembros de ERIPAZ	22
Tabla 3: Pueblo de pertenencia de los municipios miembros de ERIPAZ.....	23
Tabla 4: Población de 15 años por condición de actividad económica de los municipios miembros de ERIPAZ	24
Tabla 5: Población de 4 años o más por nivel y grado más alto de los municipios miembros de ERIPAZ	26
Tabla 6: Población de 4 a 29 años de edad por causa de inasistencia escolar de los municipios miembros de ERIPAZ	27
Tabla 7: Población de 7 años o más por uso de TIC 2018 de los municipios miembros de ERIPAZ.....	27
Tabla 8: Cobertura en salud de los municipios miembros de ERIPAZ, 2020	29
Tabla 9: Recursos humano con que cuenta el área de salud Ixil por distrito, 2020. ...	29
Tabla 10: Principales causas de morbilidad general de los municipios miembros de ERIPAZ, 2019.....	30
Tabla 11: Principales causas de morbilidad general por enfermedades no transmisibles de los municipios miembros de ERIPAZ, 2019.....	31
Tabla 12: Principales causas de morbilidad general de los municipios miembros de ERIPAZ, 2019.....	32
Tabla 13: Tasa de incidencia de desnutrición, 2019.	33
Tabla 14: Población de 4 años o más de edad con algún grado de dificultad de los municipios miembros de ERIPAZ	35
Tabla 15: Tipo de alumbrado en el hogar de los municipios miembros de ERIPAZ.	36
Tabla 16: Fuente principal de energía para cocinar en el hogar	37
Tabla 17: Fuente principal de agua para consumo humano	38
Tabla 18: Forma de eliminación de la basura en el hogar de la población	40



Índice de gráficas

Gráfica 1: Característica de la población de los municipios miembros de ERIPAZ ..	22
Gráfica 2: Análisis lineal de tendencia de mortalidad en menores de un año, 2029...	32
Gráfica 3: Acceso por tipo de energía de la población de los municipios miembros de ERIPAZ	36
Gráfica 4: Tipo de servicios sanitario que utiliza la población de los municipios miembros de ERIPAZ	39



IV. Siglas y acrónimos

AGEXPORT	Asociación Nacional de Exportadores
ANACAFE	Asociación Nacional del Café
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ASAUNIXIL	Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAP	Centro de Atención Permanente
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGN	Contraloría General de Cuentas
CHN	Banco Crédito Hipotecario Nacional
CISP	Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COPRESAM	Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DASI	Dirección de Área de Salud Ixil
ERIPAZ	Encuentro Regional Ixil por la Paz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
Hivos	Instituto Humanista para la Cooperación Internacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social



MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NAMA	Acción Nacional Apropiada de Mitigaciones
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
PET	Plan de Desarrollo Territorial
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad de Guatemala
RIC	Registro de Información Catastral
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
UE	Unión Europea
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala



V. Introducción

El presente Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz ERIPAZ, se ejecutará en un período de 12 años (2020-2032), se buscará el posicionamiento de una entidad de gestión intersectorial, autosostenible e innovadora por su modelo de trabajo desde los diferentes ejes de desarrollo.

Para facilitar la interpretación y ejecución del Plan Estratégico Territorial, el cual está integrado por cinco capítulos; el primero contempla los pasos metodológicos que fueron necesarios para su formulación, incluyendo la delimitación de actores, mecanismo de trabajo y los recursos que fueron puesto a disposición.

El segundo se centra en la reseña histórica de la Mancomunidad, que incluye los logros alcanzados desde su constitución, la relación de trabajo con diferentes entidades de cooperación nacional e internacional y de gobierno, avance en la implementación de los diferentes programas y proyectos, una descripción de la deficiencia operativa-política, así mismo la presentación de la estructura filosófica de la institución.

El tercero se refiere a la caracterización holística del estado actual, de los servicios básicos existentes de los municipios, incluyendo sus problemas y necesidades, en el ámbito local, municipal y regional. Este permitió establecer una línea base para planificar acciones de desarrollo, desde el ámbito social, económico, ambiental y cultural de los municipios miembros de la Mancomunidad ERIPAZ.

El capítulo cuarto contiene los elementos de la planeación estratégica, que representa la esencia filosófica que orienta el desarrollo a futuro de la institución y los municipios. En esta etapa se incluye la visión de desarrollo, objetivo estratégico, los ejes estratégicos de desarrollo, así mismo una planeación Multianual para garantizar la operativización del Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad.

Dado que, la Mancomunidad está retomando su operación, el capítulo quinto se refiere a estrategias de sostenibilidad técnica, política y financiera, gestión contable-administrativa a corto plazo, así mismo, el seguimiento y evaluación del presente Plan Estratégico para garantizar su cumplimiento.



Nebaj



Casco Urbano



CAPÍTULO I

PROCESO METODOLÓGICO

1. Proceso de Planificación Estratégica Territorial

Por la magnitud y seriedad del instrumento para la planificación regional e intersectorial de la Mancomunidad fue necesario el seguimiento y abordaje de pasos metodológicos básicos, que ya han sido implementados por entidades de planificación nacional e internacional. Tal es el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL que también ha sido adoptado para realizar diversas actividades de planificación por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN. Se siguieron cuatro etapas secuenciales, el desarrollo de cada una de las fases aseguraron la participación de los actores claves durante la elaboración del Plan, haciéndolo un proceso participativo.

Por la pandemia COVID-19 y las restricciones gubernamentales, se limitaron las actividades masivas. Para llenar el vacío de participación de los actores, se planificaron visitas de campo y requerimiento de información a instituciones como: Dirección del Área de Salud Ixil, Centro de Atención Permanente de Chajul y Cotzal, Puesto de Salud de Cunén y Área Comunitaria de Nebaj, con los diferentes distritos de la Coordinación Técnica Administrativa de los cuatro municipios. Así mismo, con organizaciones claves que operan en los municipios, destacando la participación permanente de los directores municipales de planificación y delegados especiales que cada municipalidad asignó de acuerdo a sus prioridades, los pasos seguidos son:

Figura 1: Pasos metodológicos para la elaboración del PET.



Fuente: Elaboración propia.

1.1. Generación de condiciones

Este primer eslabón dio lugar a una serie de actividades que permitieron recopilar información y formular las estrategias necesarias para dirigir las actividades de planificación, se destacan:

- Reunión con los concejos y alcaldes municipales de Nebaj, Cotzal y Cunén.
- Definición de la metodología de formulación con los directores municipales de planificación.
- Elaboración de un cronograma de trabajo en coordinación con la entidad de Coordinación Técnica, Seguimiento y Monitoreo de ERIPAZ.
- Identificación e involucramiento de actores con presencia en la región.
- Gestión de recursos humanos y económicos para cubrir algunos costos de la realización de las actividades de planificación.

En esta fase se concluyó con la junta directiva de la Mancomunidad ERIPAZ la necesidad de elaborar un documento de planificación estratégica con vigencia hasta el año 2032, con la finalidad de abordar las necesidades y problemáticas de la sociedad de una forma inclusiva, a largo plazo y de forma sostenible, además de visualizar el desarrollo regionalizado como muestra de solidaridad y hermanamiento entre los municipios de la región norte del departamento de Quiché, Guatemala.

1.2. Diagnóstico participativo

Esta fase tuvo como objetivo principal indagar sobre aquellos factores internos y externos, que inciden dentro de la toma de decisiones de los municipios. Los cuales, se expresan en términos de necesidades, problemas y expectativas de la población. Bajo este análisis técnico situacional de los municipios se estableció una línea base para la planificación estratégica, algunas opciones son:

- Reunión con las autoridades municipales y junta directiva de la Mancomunidad para identificar sus prioridades en materia de desarrollo y gobernabilidad regional.
- Realización de sesiones con el equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación de los cuatro municipios, para abordar la problemática actual y su posible solución desde el punto de vista, social, técnico y financiero.
- Revisión de documentos de ideas rectoras, Plan de Desarrollo Municipal PDM vigente de cada municipio, Diagnóstico de ERIPAZ 2018 y otros documentos de interés.
- Análisis situacional y acceso a servicios básicos de la población basados en información relevante facilitados por diferentes entidades públicas y organizaciones.
- Trabajo en equipo para la priorización de necesidades y problemas de cada municipio participante.



- Análisis general de riesgos y amenazas que atentan contra el desarrollo de los municipios integrantes de la Mancomunidad.

En esta fase se obtuvo un amplio panorama sobre la situación actual, carencias que enfrenta la población, además de facilitar insumos para la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

1.3. Formulación estratégica

En esta tercera fase se definieron las líneas estratégicas de desarrollo para la región, se establecieron metas globales, ideas de proyectos para coadyuvar en la reducción, mitigación y solución de problemas. En esta etapa, se presentó la visión de desarrollo a futuro desde las diferentes perspectivas y con identidad cultural como pueblo indígena de Guatemala.

Se identificaron estrategias de sostenibilidad y funcionamiento de la Mancomunidad ERIPAZ, tomando como lección aprendida los obstáculos que ha tenido la institución. Además, se establecieron directrices para el seguimiento y monitoreo de la implementación del Plan Estratégico Territorial PET 2020-2032.

1.4. Aprobación y publicación del PET

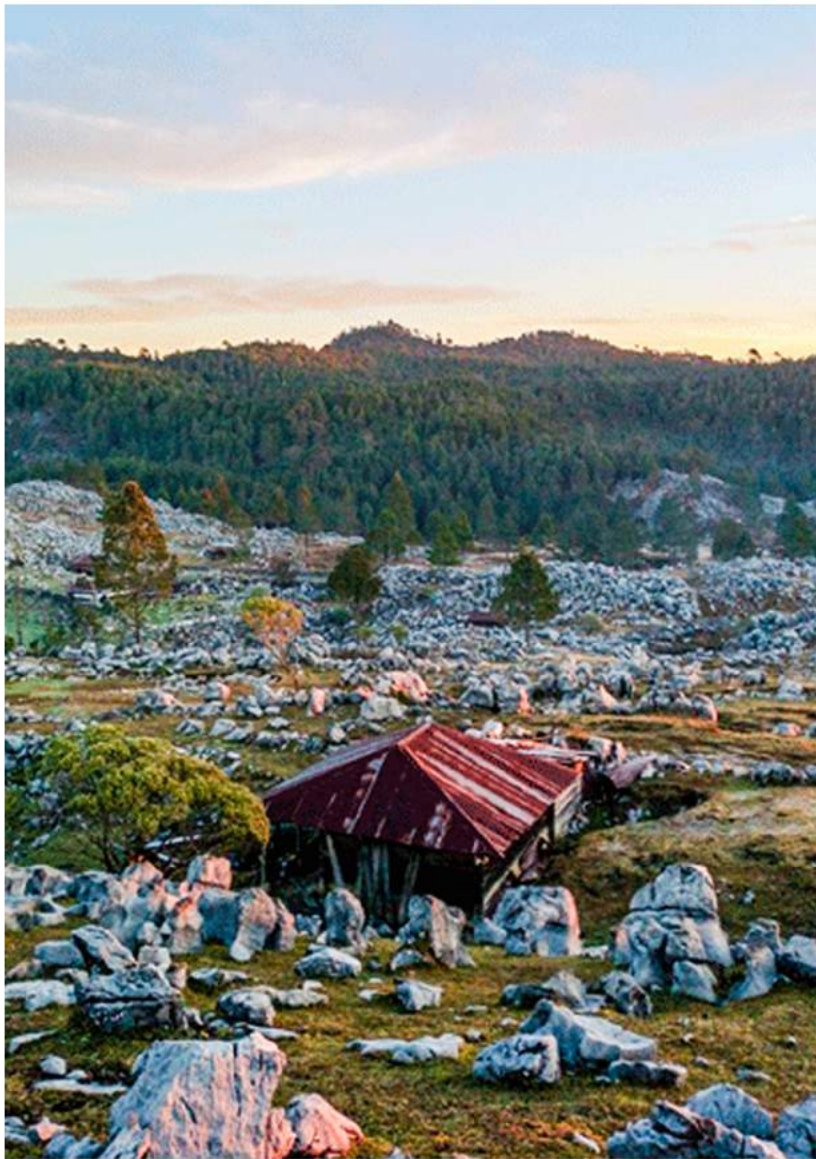
El Plan Estratégico, previo a su aprobación, fue revisado y discutido con el equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación de las municipalidades. Además de ser revisado por la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, Nebaj Quiché, como la Coordinación Técnica de Seguimiento y Monitoreo de las actividades de la Mancomunidad. Por último, se realizó la presentación ante la junta directiva de la Mancomunidad para su aprobación y lanzamiento oficial con diferentes actores de desarrollo, tanto público, privado y cooperación nacional e internacional.





Laguna

Palop, Nebaj



Chuatusj

Nebaj - Quiché



CAPÍTULO II

RESEÑA HISTÓRICA

2. Reseña histórica institucional

La Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz, también reconocida por sus siglas -ERIPAZ-, nació como una muestra de solidaridad entre los tres pueblos hermanos Ixiles: Nebaj, Chajul y Cotzal. con el objetivo de establecer y determinar alternativas y soluciones comunes en el proceso de desarrollo económico, político, cultural, lingüístico y social y para ellos se instauró como una institución autónoma de derecho público. Se conformó por las corporaciones municipales electas democráticamente, conforme lo establece el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Durante su constitución tuvo el acompañamiento de la Mesa Regional Ixil por la Paz de Víctimas Sobrevivientes del conflicto armado interno, un conglomerado de organizaciones de víctimas sobrevivientes del conflicto armado, además de autoridades y líderes comunitarios. Fue creada por iniciativa de 26 organizaciones, la mayoría de ellas constituidas legalmente después de la firma de los Acuerdos de Paz de los tres municipios del Área Ixil del departamento de Quiché.

La Mancomunidad ERIPAZ se reconoce a sí misma como una entidad civil no lucrativa, la cual se constituyó mediante acuerdos municipales números: 8-2003, folio 101 y 102 de Santa María Nebaj; 8-2003, folios 357, 358, 359, y 360 de San Gaspar Chajul y 9-2003, folio 114 y 115 de San Juan Cotzal, contenidos en actas de cada una de las corporaciones municipales con los números 024-2008, 047-2008 y 16-2008, respectivamente. Inscrita en el Registro Civil de la municipalidad de Santa María Nebaj, en la partida No. 21-2004, folios 234-236 del Libro 2 de Personas Jurídicas¹. Así mismo, el Acta de Constitución de la Mancomunidad número ciento cincuenta y tres (153) el cual fue faccionado en el municipio de Santa María Nebaj, El Quiché el nueve de agosto de 2004 y la Escritura Pública número cuarenta (40) de Modificación y Ampliación del primer testimonio del estatuto de la Mancomunidad, el cual se realizó en la Ciudad de Guatemala el treinta de julio del año 2008.

La Mancomunidad cumpliendo con las leyes aplicables para su operación y funcionamiento también se registró ante la Contraloría General de Cuentas, con registro de cuentadancia M3-02, el cual le dio las facultades legales y administrativas para la administración de fondos públicos para la ejecución de diversos proyectos en beneficio de la población de los municipios que la integran.

¹PNUD-Programa Conjunto Desarrollo Rural Ixil, 2018, Diagnóstico ERIPAZ.



2.1. Logros alcanzados por la Mancomunidad ERIPAZ

La operatividad de ERIPAZ es pausada debido a las diferentes prioridades y la visión política-administrativa de las autoridades municipales de cada periodo de gobierno. ERIPAZ desde su constitución en el 2004 hasta el 2008 estuvo inmerso en el acompañamiento y ejecución de varios proyectos de desarrollo regional, enfocados principalmente en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales de la región Ixil, se resaltan algunos de los logros alcanzados por ERIPAZ, tales como:

- Realización de gestión para la instalación de una oficina de la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la tierra CONTIERRA y el Fondo de Tierras en el municipio de Nebaj, con atención para la región norte del departamento de El Quiché.
- Gestión para la creación de la Jefatura del Área de Salud Ixil, con el objetivo de fortalecer la atención primaria en Salud para la población de los municipios de la región Ixil.
- Ampliación y cobertura del Sistema Integral de Atención en Salud SIAS principalmente para los municipios de Chajul y Cotzal.
- Gestión de financiamiento a la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional USAID, enfocados principalmente para la apertura y mejoramiento de carreteras rurales en la región Ixil.
- Gestión de financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional USAID para la dotación de maquinarias para la habilitación y mantenimiento de carreteras de la región Ixil.
- Gestión para la ejecución del proyecto de asfalto de carretera intermunicipal entre los tres municipios de la región Ixil.
- Mediación para la resolución de conflictos de tierras entre pobladores del municipio de Chajul y vecinos de la aldea Chiul, del municipio de Cunén, del departamento de Quiché.
- Gestión para la apertura, equipamiento y funcionalidad del Juzgado Pluripersonal ubicado en el municipio de Nebaj, con atención a la región norte del departamento de Quiché².

2.1.1. Relaciones con entidades de cooperación

Es evidente que, durante el periodo de 2004-2008, la Mancomunidad jugó un papel protagónico en la gestión y seguimiento de la ejecución de varios proyectos de infraestructura y social, enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de los municipios mancomunados, así mismo la institución estableció varias

² ERIPAZ 2008, Documento Seguimiento de la declaratoria para el Desarrollo Mancomunado, Nebaj, El Quiché.



mesas de diálogo, declaratorias para el desarrollo y acuerdos de cooperación, como es el caso de los siguientes acuerdos:

- Firma de la Declaración Ixil para el Desarrollo Local Mancomunado durante el gobierno del Ing. Álvaro Colom, 2008 en el municipio de Chajul, El Quiché, el cual contenía una lista de necesidades priorizadas de los municipios del área Ixil.
- Firma de carta de entendimiento con el Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local de USAID, enfocados en el acompañamiento técnico de la Mancomunidad y la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Mesa de diálogo interinstitucional con el Programa Nacional de Resarcimiento y la sociedad civil de la región.
- Mesa de diálogo Interinstitucional y Conflictos Agrarios en la Región Ixil.
- Mesa de Diálogo Ixil sobre la Hidroeléctrica Xacbal, en el cual se negoció la construcción e instalación de una Sub estación, ubicado en Panchita, Chajul, con una capacidad de 10 Megavatios para el beneficio de las comunidades del área de influencia directa de la empresa.
- Se logró un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Finanzas para el equipamiento y donación de equipo de cómputo de ERIPAZ.
- Elaboración de un Plan Interinstitucional del Área Ixil 2009 – 2010, aprobado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el cual tuvo como objetivo la coordinación de actividades con el gobierno central y sus diferentes ministerios para el beneficio de la población.

2.1.2. Acuerdos políticos y avances

El acuerdo político denominado “Declaratoria Ixil para el Desarrollo Local Mancomunado” firmado por el Gobierno Central representado en su momento por el Ing. Álvaro Colom Caballeros como Presidente de la República de Guatemala y la Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz ERIPAZ, se firmó el 08 de febrero de 2008 en el municipio de San Gaspar Chajul, representó para los municipios avances significativos en materia de desarrollo, resaltando los siguientes logros:

a. Implementación del programa de solidaridad

- Contratación de 659 maestros para los tres municipios de la región Ixil.
- Construcción de canchas polideportivas en la región Ixil.
- Gestión para la construcción de viviendas dignas.
- Elaboración de planes de desarrollo municipal.
- Mejoramiento de tramos carreteros comunitarias por medio de la zona vial No. 13 de Santa Cruz de Quiché.



b. Programa de productividad

- Contratación de 45 extensionistas agrícolas de la oficina operaciones rurales.
- Mejoramiento de sitios sagrados Cerro Vi Andrés, Chajul.
- Centro de servicios turísticos en Santa María Nebaj.³

Para el cumplimiento de lo anterior, se tuvo que establecer mesas de trabajo con los diferentes ministerios y secretarías de la presidencia, con el objetivo de agilizar la ejecución de los proyectos, así mismo se contó con la asesoría técnica de SEGEPLAN para la redacción y validación del Plan InterTerritorial del Área Ixil.

2.2. Deficiencia en la operatividad de la Mancomunidad ERIPAZ

La Mancomunidad desde su constitución ha tenido deficiencias, divergencia en situaciones políticas, carencia de reglamentos internos y poca capacidad gerencial-administrativa. Desde el 2010 hasta principios del 2020 se suspendió su actividad, aunque existen esfuerzos externos que promueven su reactivación, como es el caso, suscitado en el 2018, donde los tres Consejos Municipales de la región Ixil se reunieron para discutir la continuidad de la institución. Hasta entonces se logró la elección de una junta directa provisional y definitiva. Dado que ERIPAZ no contaba con fondos suficientes para absorber los costos de los trámites administrativos nuevamente la intención quedó rezagada.

De acuerdo a la versión de las autoridades, otro factor que ha provocado el distanciamiento entre las municipalidades, es la falta de una norma definida que regule las aportaciones voluntarias, desde su constitución, se fijó una cuota de ingreso de los municipios fundadores por un monto de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00) y para las municipalidades que se asocien con posterioridad la cuota será la que establezca la Asamblea General. Además, una cuota ordinaria bimensual que deberá aportar cada municipio integrante de la Mancomunidad con un monto de CERO PUNTO CINCO por ciento (0.5%) del presupuesto de funcionamiento de las municipalidades, no importando el número de miembros que tenga cada corporación municipal⁴.

Dado a estas generalidades, el 30 de julio de 2008, la Escritura de Constitución tuvo una Ampliación, según consta la Escritura Pública de Modificación y Ampliación Número Cuarenta, el cual define la cuota de ingreso de los municipios fundadores, que se fija en cinco mil quetzales (Q.5,000.00). Para los municipios que se asocien con posterioridad el valor del aporte inicial será de diez mil quetzales, que puede ser aumentado por una resolución de la Asamblea General y la cuota ordinaria que deben aportar sus miembros, la cual será bimensual y se fija en cinco mil quetzales.⁵

³ ERIPAZ. Plan Interinstitucional del Área Ixil, 2009 – 2010.

⁴ ERIPAZ. Escritura Pública de Constitución Numero ciento cincuenta y tres (153).

⁵ ERIPAZ. Escritura Pública de Modificación y Ampliación número cuarenta (40).



Hasta principios del 2020, la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, Nebaj Quiché realizó acercamiento con los tres alcaldes municipales, para conversar nuevamente la posibilidad de la reactivación de la institución., Los concejos municipales lo vieron como un espacio importante de gestión intersectorial para el beneficio de la población. ; aunque oficialmente solo dos de los tres municipios fundadores presentaron su interés de seguir con el proceso de reactivación de la mancomunidad: Santa María Nebaj mediante el acuerdo municipal 26-2020 con fecha 09 de junio de 2020, San Juan Cotzal mediante el acuerdo municipal 25-2020 con fecha 25 de mayo de 2020, así mismo el ingreso de Santa María Cunén mediante acuerdo municipal 09-2020 con fecha 29 de junio de 2020. Hasta septiembre de 2020 no se contaba con la participación o renuncia oficial del municipio de Chajul.

2.3. Estructura y filosofía institucional de la Mancomunidad ERIPAZ

La estructura organizativa de la Mancomunidad y su filosofía institucional basada en los estatutos de su constitución, es la base para garantizar la operatividad y su razón de ser como entidad de gestión intersectorial y regional, a continuación, se describen:

2.3.1. Naturaleza

La Mancomunidad ERIPAZ, se caracteriza como una entidad de derecho público, no lucrativa, de naturaleza esencialmente solidaria, de desarrollo en el ámbito municipal, no religiosa, no partidista, con igualdad de derechos y obligaciones entre los municipios que la conforman para la formulación común de políticas públicas intermunicipales, planes, programas, proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios públicos, con un voto por cada municipio, se rige por sus estatutos, sus reglamentos y demás leyes que le sean aplicables.

2.3.2. Objetivos

De acuerdo al acta de constitución de la Mancomunidad los objetivos son:

- a) impulsar el desarrollo integral, participativo, transformador y sostenible de los tres municipios que integran ERIPAZ, a través de la formulación y definición de políticas públicas intermunicipales que correspondan a las necesidades colectivas de la Región Ixil, conformada por los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, del departamento de Quiché, Guatemala;
- b) Promover y ejecutar planes, programas y proyectos intermunicipales con el apoyo técnico y económico del gobierno central, organismos internacionales e instituciones no gubernamentales, estableciendo sistemas de coordinación entre las municipalidades que lo conforman. En esto incluye las acciones participativas de todas las instituciones de los municipios y la participación de la población para unificar esfuerzos que tiendan al desarrollo de la democracia local y la modernización.



2.3.3. Fines.

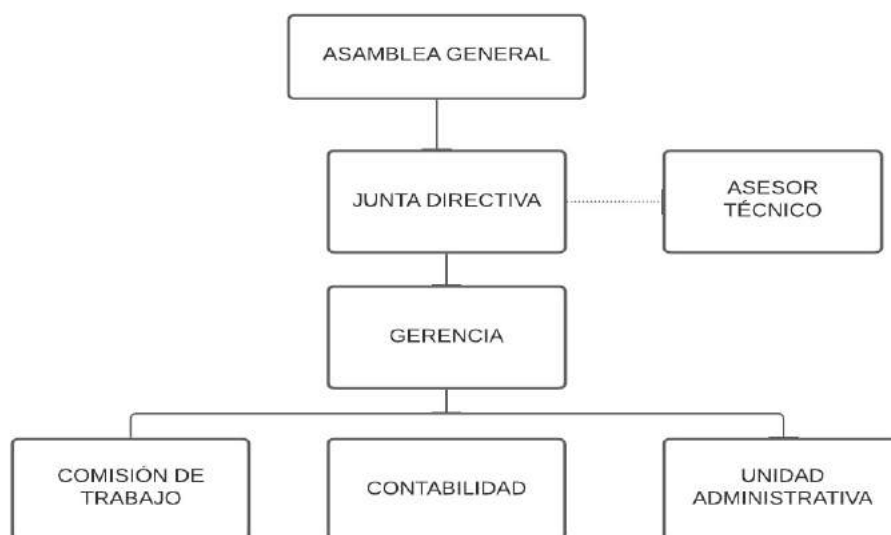
Según los estatutos, los fines de ERIPAZ son:

- a) Unificar esfuerzos, iniciativas y recursos para que de manera mancomunada y solidaria se promuevan y ejecuten planes, programas y proyectos de beneficio directo para la población de los municipios que lo integran;
- b) Participar en la formulación, aplicación y evaluación de planes y programas de desarrollo que pueda efectuar los municipios miembros de la comunidad;
- c) Facilitar el acercamiento y el trabajo conjunto entre las municipalidades asociadas, mediante el intercambio de experiencia, la gestión y búsqueda conjunta de recursos y servicios técnicos especializados y el acceso a planes y programas gubernamentales de beneficio para los municipios;
- d) Promover en forma permanente el fortalecimiento y el desarrollo económico, social y cultural de los municipios que integran ERIPAZ;
- e) Promover e impulsar el respeto y fortalecimiento de la identidad Ixil de acuerdo a los derechos de la mujer;
- f) Impulsar y coadyuvar en la resolución de los conflictos de tierras; respetando la importancia especial y los valores espirituales y colectivos que el pueblo Ixil tiene con la tierra o su territorio y respetando siempre, las modalidades de transmisión de los derechos que sobre la tierra ha practicado ese pueblo, así mismo respetando la propiedad y posesión sobre la tierra que tienen las comunidades;
- g) Promover la descentralización y la modernización de los municipios, con el objetivo que se consolide la autonomía municipal como base para el desarrollo de ERIPAZ;
- h) Desarrollar las competencias propias del municipio establecidas en el artículo sesenta y ocho (68) del Código Municipal en forma mancomunada, en especial el referido a la construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores a los municipios que integran ERIPAZ,
- i) Promover y concertar con las autoridades locales electas el funcionamiento de ERIPAZ, debiendo facilitar toda la información necesaria para el cumplimiento de sus fines y los cargos que las nuevas autoridades locales deban desempeñar;
- j) Constitución de empresas en forma mancomunada por las Municipalidades que integran ERIPAZ, para la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes.



2.3.4. Organigrama actual

Figura 2: Organigrama de la Mancomunidad ERIPAZ.



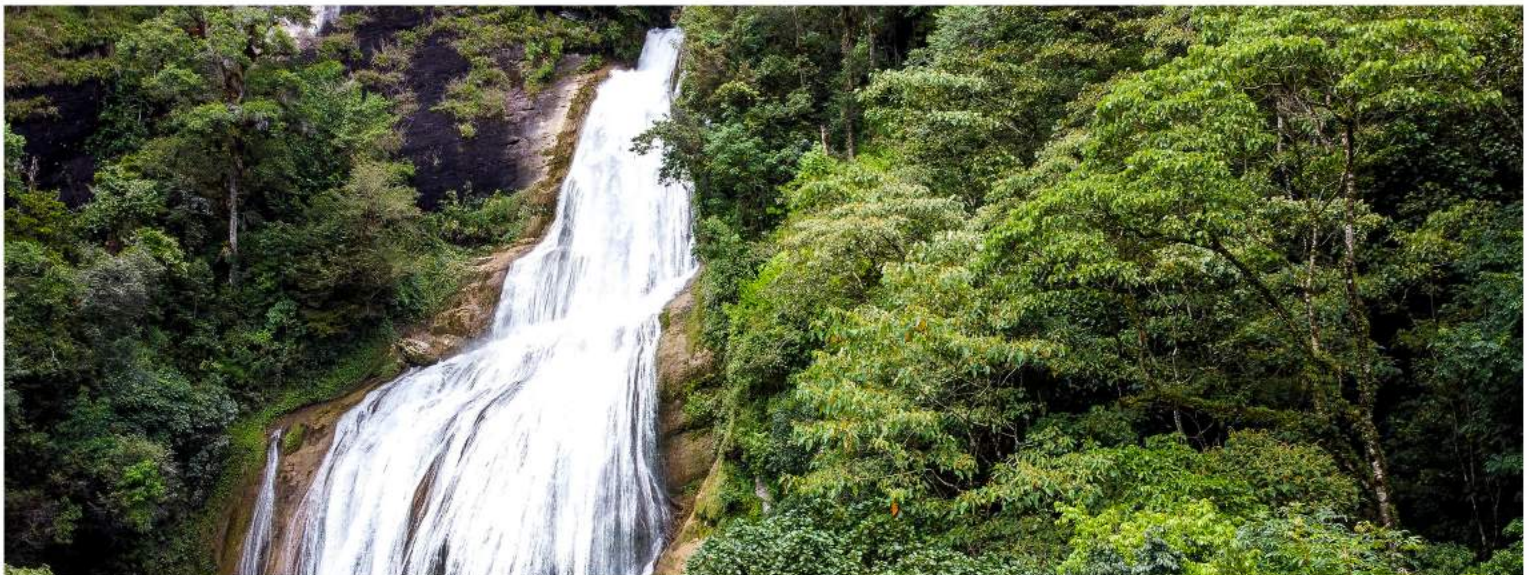
Fuente: Elaboración propia.

Cotzal

Casco Urbano



**Catarata de
Chichel**



CAPÍTULO III

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS DE ERIPAZ

3. Situación actual de los municipios

El apartado de análisis situacional de los municipios se centró en una caracterización holística del estado actual de los servicios básicos existentes, incluyendo sus problemas y necesidades, en el ámbito local, municipal y regional; el cual, permitió establecer una línea base para planificar acciones de desarrollo desde el ámbito social, económico, ambiental y cultural de la región.

Los municipios participantes en este análisis comprenden los miembros activos de la Mancomunidad ERIPAZ, las cuales son: Nebaj, Chajul, Cotzal y Cunén, todos pertenecientes al departamento de El Quiché, Guatemala. Los primeros tres municipios corresponden a los fundadores de la Mancomunidad y el cuarto corresponde al municipio que recientemente se incorporó como miembro de dicha entidad mediante el Acuerdo Municipal 09-2020 del Concejo municipal de Santa María Cunén, con fecha 29 de junio de 2020. El Concejo Municipal de Chajul está analizando su continuidad, razón por la cual, el equipo técnico de dicho municipio no participó en el proceso de planificación estratégica de la Mancomunidad.

Dado la situación coyuntural que ha provocado la Pandemia COVID 19 y las restricciones establecidas por el gobierno de Guatemala, no fue posible realizar un diagnóstico en su amplio sentido. Para este efecto, se partió de la realización de una investigación documental, revisión de los planes de desarrollo municipal vigente, entre otros documentos relevantes de la región, además de la participación activa de los directores municipal de planificación y otras dependencias para fortalecer la información situacional de los municipios, que conllevó una interpretación sintetizada de acuerdo a las dinámicas y problemáticas territorial-regional desde los diferentes enfoques de desarrollo.

3.1. Ubicación geográfica y demografía

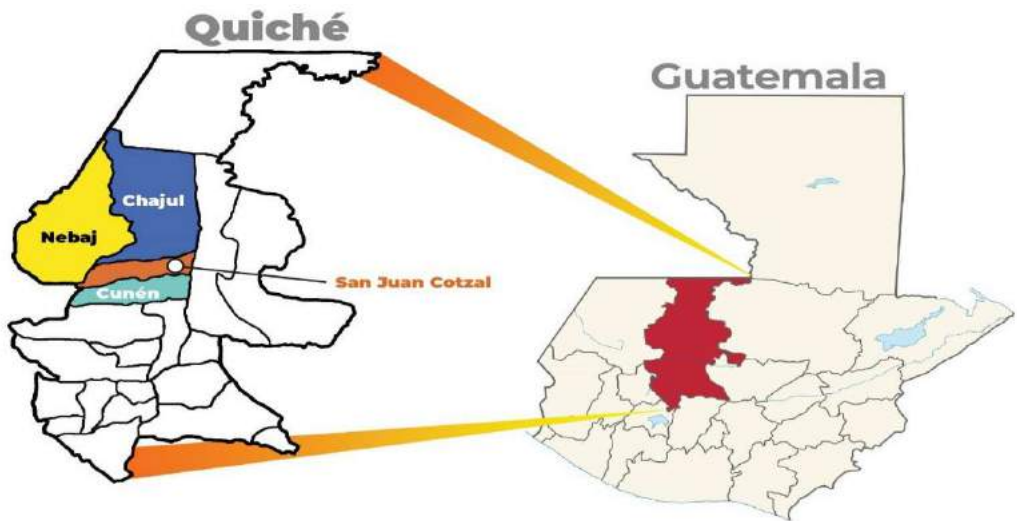
3.1.1. Geografía

Los municipio miembros de la Mancomunidad ERIPAZ están al norte de la cabecera departamental de Quiché, son cuatro de los 21 municipios del departamento. La extensión territorial que abarca la Mancomunidad es de 1,614 kilómetros cuadrados aproximadamente, los cuales, están divididos de la siguiente manera: Nebaj con 608 kilómetros cuadrados, Chajul con 598 kilómetros cuadrados, Cotzal con 182 kilómetros cuadrados y el municipio de Cunén con 226 kilómetros cuadrados, representando el 18.82% del total del territorio del departamento. Cunén es el municipio más cercano



de la cabecera departamental, el cual dista de 60 kilómetros aproximados y el más alejado es el municipio de Cotzal con una distancia de 109 kilómetros.

Figura 3: Ubicación geográfica de los municipios miembros de ERIPAZ.



Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Características demográficas

Se realizó un análisis de la población, por ser una variable imprescindible para la medición y planificación del desarrollo de la región. Además, provee información necesaria para el análisis de la cobertura de los servicios básicos, identificación de las necesidades y problemáticas existentes. De acuerdo a los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE. 2018, refleja que la población total que abarca la Mancomunidad ERIPAZ es de 192,331 habitantes, representando el 20.26% de la población del departamento de El Quiché, la cual se desglosa en la siguiente tabla.

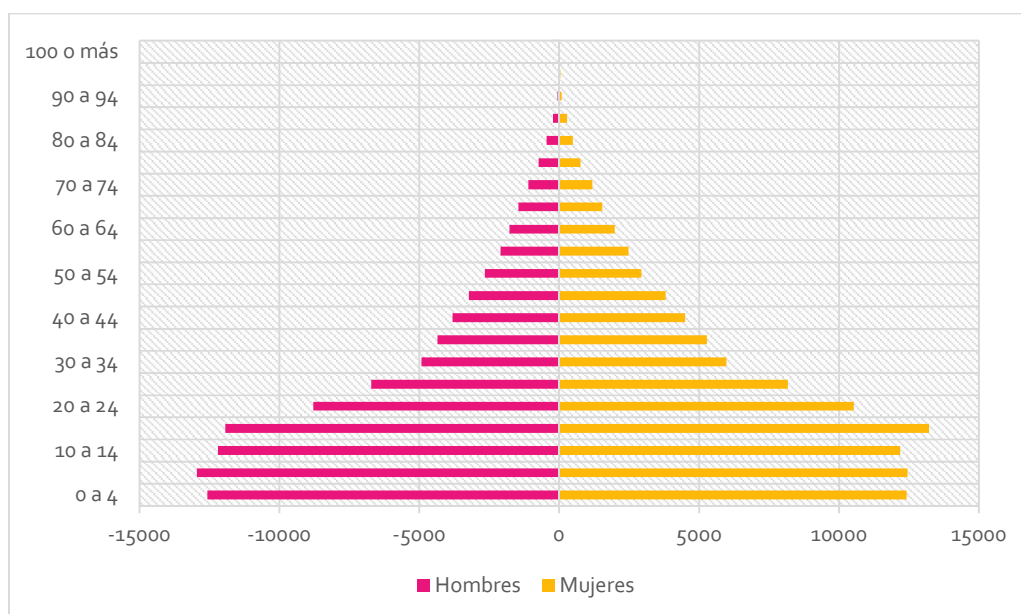
Tabla 1: Población de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Población por sexo		Población por área		Total
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Nebaj	33,997	38,689	31,935	40,751	72,686
Chajul	22,650	24,008	24,247	22,411	46,658
Cotzal	15,327	16,205	14,032	17,500	31,532
Cunén	20,111	21,344	7,903	33,552	41,455
Total	92,085	100,246	78,117	114,214	192,331

Fuente: INE. 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Los cuatro municipios tiene la particularidad de tener una población mayoritariamente joven, la población de 0 a 24 años representan el 68% de la población y el restante 38% representa a la población de 25 años a 100 años o más, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1: Característica de la población de los municipios miembros de ERIPAZ.



Fuente: Elaboración propia.

La población en el área urbana de los cuatro municipios, representan el 40.62% y la población rural el 59.38%, siendo este la ubicación del mayor número de los habitantes, es el sector más desfavorecido en el acceso a los servicios básicos como: educación, salud, proyectos de infraestructura, agua, saneamiento, electricidad; derivado a estas carencias que afrontan las familias, gradualmente se ha venido aumentando la población del área urbana, debido a la migración de habitantes de las áreas rurales hacia el casco urbano, en busca de mejores condiciones de vida debido a la concentración de la mayoría de los servicios básicos; la pobreza y pobreza extrema en los municipios son alarmantes, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2: Índice de pobreza y pobreza extrema de los municipios miembros de ERIPAZ.

Variables	Nebaj	Chajul	Cotzal	Cunén
Población en Pobreza	85.54%	92.75%	83.93%	87.62%
Población en Pobreza Extrema	29.51%	40.59%	29.11%	34.45%

Fuete: SEGEPLAN.

La población total de los cuatro municipios, indistintamente de su ubicación, es un porcentaje significativo del departamento de El Quiché, los cuales necesitan de forma urgente la atención en los diversos ejes de desarrollo, principalmente en el fortalecimiento de proyectos de emprendimientos productivos agrícola-industrial, textil, de infraestructura social, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y sobre todo el impulso del turismo local, además de la promoción y valorización de la riqueza cultural que posee la región, los pueblos principales que conviven en los municipios se representa de la siguiente forma.

Tabla 3: Pueblo de pertenencia de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Pueblo de pertenencia		
	Maya	Ladino	Otros
Nebaj	94%	9%	1%
Chajul	91%	8%	1%
Cotzal	96%	4%	0%
Cunén	91%	9%	0%

Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, INE 2018.

3.2. Flujo migratorio en los municipios mancomunados

La migración irregular a países extranjeros aumenta, principalmente hacia Estados Unidos de Norte América y Canadá, la principal causa de migración es la falta de oportunidades de trabajo en la región, el cual, obliga a los padres de familia, jóvenes y niños menores de edad a desplazarse con el objetivo de mejorar la condición económica y de vida de sus familias, que, contraviene a los compromisos internacionales asumidos por el Estado, específicamente en la agenda 2030 ODS, Objetivo 08 “Trabajo decente y crecimiento económico” de las Naciones Unidas.

Según el Censo de Salud 2019, realizado por los Centro de Atención Permanente y USAID Nexos Locales, reportaban que en el municipio de Nebaj han migrado 5,092 personas (3,611 hombres y 1481 mujeres), el municipio de Chajul reportó 2,207 (1,685 hombres y 522 mujeres) el municipio de Cotzal reportó 811 (481 hombre y 330 mujeres) y el municipio de Cunén reportó 2,679 personas, en total han emigrado 10,789 connacionales de los cuatro municipios a otros países. Adicionalmente, se presenta la migración a nivel nacional de forma frecuente, los lugares de destino principalmente son: Cobán, Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez, donde viajan para participar en el corte de café, albañilería y corte de caña de azúcar para los ingenios guatemaltecos.

Este fenómeno social, representa ventajas y desventajas para la sociedad de la región; en la parte positiva, el aporte en remesas familiares proveniente del extranjero ha venido aumentando, se ha destinado principalmente para la construcción de casas de habitación, compra de terrenos, establecimiento de pequeños negocios; y en la parte



negativa, se visibiliza el rompimiento del tejido social, a través del aumento de índice de desintegración familiar, jóvenes en problemas de alcohol y drogadicción, sobre endeudamiento y pérdidas de vidas humanas durante el trayecto.

Hasta la fecha, en los municipios socios de la Mancomunidad ERIPAZ no se cuenta con una estrategia de acompañamiento a los connacionales que viven en el extranjero, lo que se evidencia por la falta de una oficina regional de migrantes, banco de datos de los migrantes, campañas de formación financiera a los familiares, inexistencia de un fondo de riesgo en caso de accidentes o muerte, entre otros temas de interés y que serían útiles como estrategia de protección para el migrante.

3.3. Población por condición de actividad económica

La población de los municipios miembros de la Mancomunidad ERIPAZ, se ocupan en actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, de servicios y artesanales; las cuales han contribuido en el sostenimiento de la economía de los municipios. Hasta el año 2018, la población económicamente activa PEA representaba solamente el 44% a nivel de los municipios y el restante 56% representado por la población económicamente inactiva PEI, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4: Población de 15 años por condición de actividad económica de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Población de 15 años o más	Condición de actividad económica		Lugar de trabajo				
		PEA	PEI	En el mismo municipio	En otro municipio	En otro país	No declarado	Desocupada aspirante
Nebaj	47092	21960	25132	19189	349	3	1999	420
Chajul	28250	11874	16376	10626	278	3	804	163
Cotzal	18545	7908	10637	6594	601	2	611	100
Cunén	23705	9815	13890	7592	714	8	1468	33
Total	117,592	51,557	66,035	44,001	1,942	16	4882	716

Fuente: Elaboración propia.

La brecha del PEI ha permanecido con el tiempo en los cuatro municipios de cobertura de la Mancomunidad ERIPAZ, dado que en la región no existen espacios de formación y ocupación técnica para las personas, principalmente para los jóvenes y la mujer indígena rural que ha estado excluido en la política municipal y de gobierno. Es necesario y urgente impulsar estrategias que promuevan la inversión pública y privada en el territorio de los municipios para agilizar la dinamización de la economía y la creación de fuentes de empleo formal en el área rural y urbana.



3.4. Vías de acceso

Referente al tema de movilidad y comunicación, principalmente con los centros poblados, así como para realizar gestiones en las cabeceras municipales, se utilizan diversos medios o vías de acceso, las mismas son importantes para el propio desarrollo de las comunidades y municipios, también para el intercambio comercial y pueden ser muy útiles cuando se trate de casos de emergencia en salud.

En la actualidad, los cuatro municipios socios de la Mancomunidad ERIPAZ, únicamente tiene las principales vías de acceso asfaltadas a las cabeceras municipales, a través de la ruta RN 7W Nebaj-Chajul) que tiene una longitud de 45 Kilómetros, el tramo del entronque hasta la cabecera municipal de San Juan Cotzal con 7 kilómetros (RD-QUI-3 San Juan Cotzal) y el municipio de Cunén con 10 Kilómetros (de paso de la Ruta RN-7W HUE-Chixoy); dentro del área geográfica de la Mancomunidad ERIPAZ, únicamente se encuentran dos tramos de carreteras rurales registradas en la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicación y Vivienda, los cuales se encuentran en el municipio de Chajul en la Ruta RD-QUI-3 Chajul-Ilóm con una longitud de 39 kilómetros y la Ruta RD-QUI-26 Cruce El Tesoro-Chel que tiene una longitud de 6 kilómetros, ambos tramos de terracería.

En la circunscripción de los municipios, también se encuentran carreteras rurales de mayor importancia, tal es el caso del municipio de Nebaj, que parte desde la cabecera municipal a la aldea Salquil Grande, el municipio de Cotzal, de la cabecera municipal a la aldea el Pinal y el municipio de Cunén que parte de la cabecera municipal a la aldea Chijam. Además están los tramos que podrán interconectar con otros municipios, como el seguimiento de la ruta del vértice norte de Nebaj y Chajul para conectarse con el municipio de Barillas, Huehuetenango, así mismo, la carretera de la aldea Santa Clara de Chajul que podrá conectarse con el municipio de Ixcán.

Es indispensable planificar y gestionar la ampliación de caminos rurales de terracería y asfaltadas porque son importantes para la Mancomunidad ERIPAZ, además de comenzar el proceso de registro de los caminos rurales de mayor importancia en la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicación y Vivienda, de esta forma liberar para otros usos el presupuesto que asignan las municipalidades para el mantenimiento de caminos rurales. Se debe poner énfasis en la habilitación de brechas para las comunidades que aún están incomunicadas, utilizando caminos de herradura, imposibilitando el mejoramiento de la condición de vida de las personas y la falta de dinamización de la economía.



3.5. Educación

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 74, se establece que la educación debe ser obligatoria para toda la población guatemalteca, aunado también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 04 “Educación de calidad”; hasta el 2018, la población de cuatro años o más era de 172,544, de los cuales 55,516 personas reportaron no tener ningún grado académico y el restante 116,928 que tenían un grado educativo de preprimaria, primaria, básico, diversificado y nivel superior, tal como se muestra a continuación.

Tabla 5: Población de 4 años o más por nivel y grado más alto de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Pre-primaria	Primaria			Básico	Diversificado	Licenciatura	Maestría y Doctorado
		1-3	4-5	6				
Nebaj	2,988	10,971	5,706	8,321	8,699	7,311	1,493	122
Chajul	2,235	8,014	4,586	5,493	3,246	2,023	445	16
Cotzal	1,652	5,964	2,464	3,083	3,217	2,388	364	13
Cunén	1,738	7,819	3,919	5,685	3,648	2,720	555	30
Total	8,613	32,768	16,675	22,582	18,810	14,442	2,857	181

Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda.

La población de los municipios que integran la Mancomunidad, únicamente el 11% posee un grado entre diversificado, Licenciatura, Maestría y Doctorado, lo que les da la posibilidad de acceder a un empleo formal para generar ingresos económicos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias. El restante 89% de la población son los que sobresalen con otras oportunidades laborales derivado a su nivel de escolaridad, muchos de ellos se dedican a oficios informales.

La deficiencia en la educación afecta principalmente la población en condición de pobreza y pobreza extrema. Aunado el déficit de infraestructura educativa, falta de equipamiento y el bajo número de docentes en los establecimientos; estas circunstancias son las que afectan el sistema educativo en la jurisdicción de los municipios integrantes de la Mancomunidad.

De acuerdo a la información facilitada por los distritos de Coordinación Técnica Administrativa –CTA– de los cuatro municipios y las municipalidades en el Marco de los Convenios interinstitucional de cooperación educativa entre las municipalidades y el Ministerio de Educación, actualmente hay una demanda no cubierta del personal docente principalmente en el nivel primaria y básico. En el caso de Nebaj se necesitan 38 docentes, Chajul 37, Cotzal 31 y Cunén 45 docentes, en estos casos, le ha tocado a las municipalidades cubrir la contratación de docentes, implicando una carga presupuestaria adicional que no es de su competencia.

La deserción escolar es un tema prevaleciente en cada año, de acuerdo a los resultados del Censo XII de Población y VII de Vivienda, INE 2018, refleja que las causas principales se dan por falta de recursos económicos, los niños contribuyen en la economía familiar, inexistencia de establecimientos en su jurisdicción, los padres no dejan que los alumnos asistan a un centro educativo, o deben de quedarse el hogar por cuestiones culturales, tal como se muestra a continuación.

Tabla 6: Población de 4 a 29 años por causa de inasistencia escolar de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Población de 4 a 29 años de edad que no asiste	Falta de dinero	Tiene que trabajar	No hay escuela, instituto o universidad	Los padres / pareja no quieren	Quehaceres del hogar	No le gusta / no quiere ir	Ya terminó sus estudios	Otra causa	No declarado
Nebaj	22512	7650	1344	57	208	310	4589	775	4717	2862
Chajul	16176	5443	359	148	313	160	4330	150	3555	1718
Cotzal	8923	3245	681	20	128	249	1595	225	1835	945
Cunén	13846	4519	1341	55	135	391	1779	94	3479	2053
	61457	20857	3725	280	784	1110	12293	1244	13586	7578

Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda.

La pandemia COVID-19 vino a revelar la realidad de la comunidad educativa al acceso a la Tecnología de Información y Comunicación TIC's, la población de 7 años o más, de los municipios que integran la Mancomunidad ERIPAZ. De las 157,067 personas, el 51.71% utilizan un dispositivo móvil y 48.28% no utilizan, 9.64% utilizan computadora y 90.36% no utilizan. En cuanto al acceso a internet solo el 11.95% tienen acceso, principalmente los ubicados en las áreas urbanas y 88.04 no gozan de dicho servicio. Esta brecha en acceso a la tecnología lo sufren principalmente las personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza del área rural de los municipios, dado a esta realidad es imposible hablar de una educación virtual para los estudiantes, es urgente el equipamiento de las escuelas para superar los obstáculos antes mencionados.

Tabla 7: Población de 7 años o más por uso de TIC 2018 de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Población de 7 años o más	Celular			Computadora			Internet		
		Usa	No usa	No declarado	Usa	No usa	No declarado	Usa	No usa	No declarado
Nebaj	60822	35444	24602	776	6353	53927	542	7936	51785	1101
Chajul	37842	17437	20098	307	1772	35954	116	2621	34923	298
Cotzal	25617	11315	14085	217	3864	21651	102	3961	21202	454
Cunén	32786	17028	15383	375	3153	29393	240	4257	28044	485
	157067	81224	74168	1675	15142	140925	1000	18775	135954	2338

Fuente: Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda.

Tal como se muestra en la tabla No. 04, el número de personas que superaron el nivel diversificado y superior es relativamente bajo, dado que en la actualidad únicamente se ofrecen carreras como bachiller, maestro de educación infantil, perito contador. Aún no se ha logrado diversificar las carreras, principalmente técnicas que permita a los graduandos realizar emprendimientos productivos y económicos en la región. Únicamente en el municipio de Nebaj funciona la Escuela Normal Bilingüe Intercultural, según las autoridades competentes, el establecimiento tiene limitaciones de infraestructura y personal.

La educación superior pública no es la excepción, la Universidad de San Carlos de Guatemala no ha logrado cubrir la región norte de Quiché. Las carreras existentes y comunes son: Pedagogía, Trabajo Social, Derecho. No se ha logrado diversificar opciones de estudio superior, tampoco tiene infraestructura propia. Las universidades privadas son las que han logrado establecerse en los cascos urbanos de los municipios, se cuentan con algunas subsedes de la Universidad Panamericana y la Universidad Rural de Guatemala, estas ofrecen carreras de las facultades de: Humanidades, Educación, Ingeniería, Ciencias Médicas y de la Salud. Dado a su naturaleza únicamente se matriculan los estudiantes que tienen recursos económicos, creando una brecha significativa para los estudiantes en condiciones de pobreza.

3.6. Salud

La Organización Mundial de la Salud, define la salud como: “un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de dolencias o enfermedades”. Para el caso de los municipios miembros de la Mancomunidad ERIPAZ, esto se convierte en un verdadero reto, que amerita no solo la unión de esfuerzos intersectoriales, la construcción de estrategias, políticas, coordinación e inversión para mejorar los niveles actuales de salud, principalmente en las áreas rurales con población altamente pobre e indígena, sectores que históricamente han sido relegados de los beneficios y atenciones del Estado.

La salud es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la población. De acuerdo con las autoridades del Área de Salud Ixil y el puesto de salud del municipio de Cúnén, se tiene la siguiente cobertura.



3.6.1. Cobertura en Salud

Tabla 8: Cobertura en salud de los municipios miembros de ERIPAZ.

Distritos	Hospital	CAP	Área Comunitaria	Puesto de Salud	Centro Comunitario	Centro de Rehabilitación Nutricional
Nebaj	1	---	1	12	30	---
Chajul	---	1	---	17	11	1
Cotzal	---	1	---	5	12	---
Cunén	---	---	---	4	15	---
Total	1	2	1	38	68	1

Fuente: Área de Salud Ixil, 2020.

De acuerdo al cuadro anterior, es necesario el fortalecimiento y equipamiento del Hospital de Nebaj, que atiende a Nebaj, Chajul y Cotzal, así mismo el hospital que está en el municipio de Uspantán que atiende a otros municipios incluido el municipio de Cunén, al igual que los Centros de Atención Permanente de Chajul y Cotzal considerados puntos de atención estratégicos de la población de cada municipio, así mismo, los puestos de salud presentan limitaciones en personal, infraestructura y disponibilidad de inventario en medicamentos.

Tabla 9: Recursos humano con que cuenta el Área de Salud Ixil por distrito, 2020.

Recursos Humanos	Nebaj	Chajul	Cotzal	Total
Médicos	3	7	6	16
Otros profesionales	3	3	3	9
Enfermeras profesionales	14	12	9	35
Auxiliares de enfermería	113	102	88	303
TSR / ISA	2	1	1	4
IEC	2	2	1	5
Operativos	11	30	14	55
Total	148	157	122	427

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, DASI, 2020.

De acuerdo a la versión de las autoridades de Cunén, en la cabecera municipal se ha venido atendiendo en el puesto de salud, sin embargo las condiciones en que se encuentran los otros centros de atención de primer nivel, no reúnen las condiciones para atender a la población del municipio, las autoridades mencionan su interés y colaboración para la gestión, construcción y operación de un Centro de Atención Integral Materno Infantil en el casco urbano y el mejoramiento de infraestructura para los centros poblados del municipio.



3.6.2. Morbilidad 2019

De acuerdo con la Dirección del Área de Salud Ixil (que cubre Nebaj, Chajul y Cotzal) y el Puesto de salud de Cunén, destacan que, entre las 10 principales causas de morbilidad en los municipios, están las infecciones respiratorias agudas -IRA-, parasitismo intestinal, las cuales aumentaron sus tasas respecto al año 2018, la gastritis, afecciones del sistema osteomioarticular, estas disminuyeron con respecto al 2018. Se tuvo un incremento en síndrome febril y retardo del desarrollo por desnutrición que no estaba presente entre las 10 primeras en 2018.

Los factores que condicionan este comportamiento en la región norte del departamento de El Quiché, es la pobreza general, las malas condiciones de vida, hacinamiento, falta de acceso al agua potable, uso de leña para cocinar. Estas son condiciones en que la mayoría de las familias preparan sus alimentos. El tratamiento de desechos, desconocimiento de los mecanismos que favorecen la transmisión de las infecciones respiratorias agudas y el parasitismo intestinal, lo que reduce la respuesta de las familias en términos de prevención, así como el clima caracterizado por importantes fluctuaciones de temperaturas durante el transcurso del día.

Tabla 10: Principales causas de morbilidad general de los municipios miembros de ERIPAZ, 2019.

No.	Morbilidad general	Casos	Tasas x 10,000 hab.
1	Infecciones Respiratorias Agudas	4,3023	2009,6
2	Parasitismo Intestinal	21,888	1022,4
3	Diarreas y Gastroenteritis	8,931	417,1
4	Afecciones del Sistema Osteomioarticular	7,948	371,2
5	Gastritis	7,509	350,7
6	Alergias no especificadas	7,323	342,0
7	Febriles	4,870	227,4
8	Conjuntivitis inespecífica	4,793	223,8
9	Retardo del desarrollo por desnutrición	4.705	219,7
10	Afecciones Ginecoobstétricas	4,442	207,4
11	Resto de las Causas	48,179	2250,5
	TOTAL	211,353	9872,7

Fuente: Reporte de morbilidad SIGSA, Departamento de epidemiología DASI, 2020.

Las enfermedades no transmisibles constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los sistemas de salud a nivel mundial y las tasas de incidencia son cada vez más crecientes. Se agrega su gradual contribución a la mortalidad general y discapacidad, así como el costo elevado de la hospitalización, tratamiento médico y su posterior rehabilitación.



Tabla 11: Principales causas de morbilidad general por enfermedades no transmisibles de los municipios miembros de ERIPAZ, 2019.

No.	Morbilidad general	Casos	Tasas X 10 000 hab.
1	Afecciones del Sistema Osteomioarticular	7948	371,2
2	Gastritis	7509	350,7
3	Alergias no especificadas	7323	342,0
4	Retardo del desarrollo por desnutrición	4705	219,7
5	Afecciones fincobstétricas	4442	207,4
6	Afecciones bucodentarias	4015	187,5
7	Traumatismos y politraumatismo	2888	134,9
8	Dermatitis no especificadas	2258	105,4
9	Migraña	1781	83,1
10	Hipertensión arterial	1457	68,0
	Resto de las causas	25292	1181,4
	TOTAL	69618	3251,9

Fuente: Reporte de morbilidad SIGSA, Departamento de epidemiología, DASI 2020.

Algunas de las enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas que constituyen las principales causas de morbimortalidad, sobre todo en pacientes adultos mayores. Estas patologías causan tres de cada cuatro defunciones en el continente americano⁶.

3.6.3. Análisis de indicadores de mortalidad

En Guatemala, la mortalidad ha caído en los últimos años, ganando posiciones en el ranking mundial con respecto a sus tasas de mortalidad general. No obstante, los departamentos más pobres del país todavía enfrentan retos significativos para avanzar, debido a la presencia de múltiples determinantes que hacen más complejo el trabajo para lograr objetivos más tangibles. De acuerdo con el Área de Salud Ixil es necesario seguir avanzando en el mejoramiento de los procesos que ejecuta el sistema de salud para enfrentar este problema, en niños y adultos mayores, grupos que son los que aportan el mayor número de defunciones.

⁶ Reporte facilitado por la Dirección del Área de Salud Ixil, DASI, 2020.

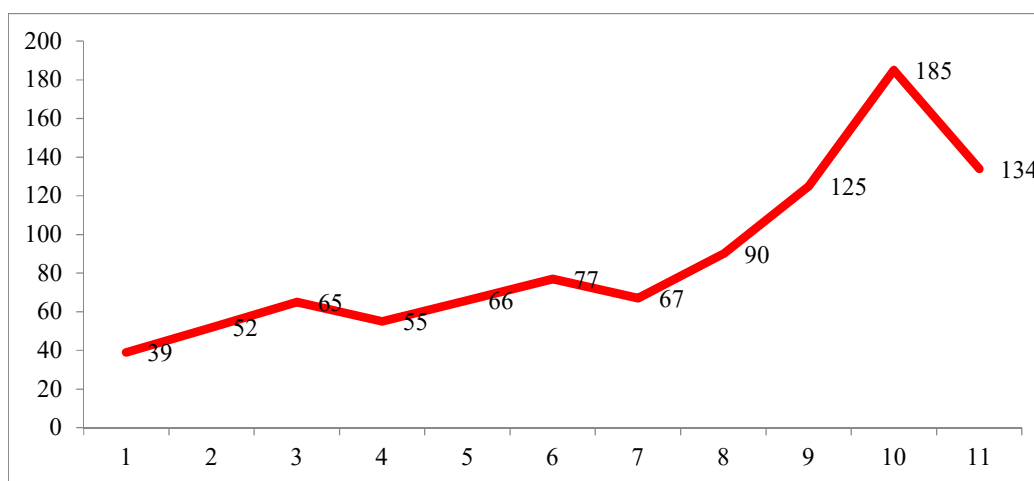


Tabla 12: Principales causas de morbilidad general de los municipios miembros de ERIPAZ, 2019.

No.	Mortalidad general	Casos	Tasa X 100 000 habitantes
1	Neumonías y Bronconeumonías	37	17.28
2	Cáncer	20	9.34
3	Diabetes Mellitus	17	7.94
4	Diarreas de presunta etiología infecciosa	14	6.54
5	Cardiopatía isquémica	14	6.54
6	Hipertensión arterial	10	4.67
7	Accidentes y muertes violentas	7	3.27
8	Sepsis no especificada	9	4.20
9	Abdomen agudo	8	3.74
10	Suicidio	4	1.87
11	Resto de las causas	123	57.46
	TOTAL	263	122.85

Fuente: Reporte de mortalidad SIGSA, Departamento de epidemiología DASI, 2020.

Gráfica 2: Análisis lineal de tendencia de mortalidad en menores de un año, 2029.



Fuente: Reporte de mortalidad SIGSA, Departamento de epidemiología DASI.

3.6.4. Desnutrición crónica y aguda

Según el Instituto Nacional de Estadística, el hambre es la realidad que enfrentan a diario 1.6 millones de niños en Guatemala, luchan contra algún tipo de desnutrición; una atención poco adecuada o la acumulación de enfermedades infecciosas son otros elementos que siempre están presentes en los casos de desnutrición infantil, así, la falta de alimentos en cantidad y calidad, la falta de cuidados y la aparición de infecciones que generan un círculo vicioso que puede acabar con la vida de un niño.

La desnutrición crónica, retarda el crecimiento de talla, un padecimiento que afecta al 46.5 por ciento de los niños menores de 5 años, Guatemala ocupa el sexto puesto a nivel mundial y el primero en América Latina. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia, muchas veces la desnutrición comienza incluso antes de que un niño nazca. El embarazo es un momento decisivo para prevenirla, ya que una madre que sufre problemas crónicos de desnutrición tiene más probabilidades de dar a luz un bebé con bajo peso y que sufrirá un retraso de crecimiento durante toda su infancia.

La desnutrición crónica no solo tiene consecuencias en el desarrollo físico y cognitivo del niño, sino que también tiene implicaciones en su educación, impide que los niños puedan aprender con normalidad lo que pone en serio riesgo su futuro, condenándolos a seguir viviendo en la pobreza.

La desnutrición aguda, que se traduce en la deficiencia de peso por altura, la padecen 0.7 por ciento de los niños menores de 5 años en el país. Los datos del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) reflejan que los departamentos con los índices más elevados de desnutrición son: Totonicapán con 70%, Quiché 68.8%, Huehuetenango 67.7%, San Marcos 54.8% y Quetzaltenango con 48.8%, un niño que sufre desnutrición aguda grave tiene 9 veces más de posibilidades de morir que un niño cuyo estado nutricional es normal. Sus defensas debilitadas no pueden hacer frente a las enfermedades y, cuando la desnutrición se complica, el riesgo de muerte es muy alto⁷.

De acuerdo con la información facilitada por el Sistema de Información Gerencial de Salud SIGSA del área de epidemiología de la Dirección del Área de Salud Ixil, la tasa de incidencia de desnutrición es:

Tabla 13: Tasa de incidencia de desnutrición, 2019.

Distrito de Salud	Casos detectados	Población menor de 5 años	Tasa de incidencia
Nebaj	68	8,957	0.76%
Chajul	54	6,805	0.79%
Cotzal	40	4,397	0.91%
Total	162	20,159	0.80%

Fuente: Reporte de mortalidad SIGSA, Departamento de epidemiología DASI, 2020.

La escasa infraestructura y personal en atención primaria en salud es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica. Así lo muestran los datos del Sistema de información gerencial de salud (SIGSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estas dificultades de acceso al servicio de salud hacen que el país debe mejorar

⁷ <https://www.unicef.es/noticia/que-es-la-desnutricion>



con sus servicios y avanzar en algún grado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el objetivo 02 “Hambre cero”. En estos se establece que al 2030 se debe poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

3.6.5. Pandemia COVID 19

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de la ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China, reportaron un conglomerado de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida entre personas vinculadas a un mercado húmedo. Por su similitud al SARS-CoV, a este nuevo virus se le denominó SARS-CoV-2. Se ha establecido que el periodo de incubación oscila entre 2 y 14 días. La infección por SARS-CoV-2 puede causar síntomas leves, como fiebre, dolor de garganta y tos y ser más grave en las personas mayores y con afecciones médicas preexistentes, pudiendo provocar neumonía grave y Síndrome de Distrés Respiratorio Agudo.

Según la Organización Mundial de la Salud OMS, Guatemala está catalogado como un país con diversos factores de riesgo, que lo hace ser altamente vulnerable ante la pandemia de COVID-19. Entre estos factores puede mencionarse a una población, que en su mayoría, tiene muy bajos ingresos económicos, viviendo en áreas sin servicios sanitarios adecuados, lo que ha contribuido a que se tengan los índices más altos de desnutrición en Latinoamérica, a esto hay que agregarle la poca accesibilidad y disponibilidad a servicios de atención de salud.⁸

Según la Plataforma del Ministerio de Salud y Asistencia Social, en Guatemala se reportan 77,683 casos acumulados, 66,131 casos recuperados estimados y 2,852 fallecidos hasta el 06 de septiembre de 2020, cifra que seguía en aumento por la flexibilización de las restricciones presidenciales; en el departamento de El Quiché los casos acumulados era de 759 casos, se ve con mucha preocupación, dado que el sistema de salud en la región es débil en términos de personal, equipamiento e infraestructura.

3.6.6. Personas con discapacidad

En los cuatro municipios que actualmente integran la Mancomunidad ERIPAZ, hay un número significativo de la población que tienen algún grado de dificultad como: ver, oír, caminar, recordar-concentrarse, necesitan de cuidado personal o comunicarse. Esta población, ha recibido poca atención de parte del Estado y los proyectos municipales, son personas con discapacidad a las cuales su condición aumenta su situación de vulnerabilidad, pues muchos de ellos se encuentran en situación de pobreza, con pocos recursos para obtener una atención médica adecuada y poca inclusión en los ámbitos sociales y comunitarios.

⁸ IGSS 2020. Plan Institucional de preparación y respuesta ante COVID 19.



Tabla 14: Población de 4 años o más de edad con algún grado de dificultad de los municipios miembros de ERIPAZ

Municipio	Total	Sin dificultad	Personas con al menos una dificultad	No declarado
Nebaj	66,032	57,818	6,752	1,462
Chajul	41,618	37,873	3,083	662
Cotzal	28,229	25,400	2,418	411
Cunén	36,665	33,567	2,324	774
Total	172,544	154,658	14,577	3,309

Fuente: Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda.

3.7. Acceso principal a la energía para iluminación y cocción de alimento

La interacción entre energía y pobreza se ha identificado claramente como un aspecto crítico para lograr un desarrollo sustentable en Guatemala y principalmente en la región norte de Quiché, donde están ubicados los municipios pertenecientes a la Mancomunidad ERIPAZ. La región Ixil tiene un potencial importante para la generación de energía con diversas tecnologías: centrales hidroeléctricas, sistemas solares fotovoltaico-térmico y energía biomásica para la generación de calor como en el caso de la producción de biogás y el uso eficiente de la leña para cocción de alimentos en el hogar.

3.7.1. Energía para iluminación

La principal fuente de iluminación es la energía eléctrica proveniente de la red nacional interconectada, actualmente es suministrada por la empresa ENERGUATE. Esta tiene cobertura en las áreas urbanas, aldeas y caseríos donde hay medios de acceso vehicular. En la región Ixil, también se impulsa el funcionamiento de algunos proyectos hidroeléctricos tipo comunitario, tal es el caso de: Proyecto Batzchocolá, que atiende a tres comunidades y el Proyecto de la Asociación Hidroeléctrica Chelense que atiende a diez comunidades del municipio de Chajul. Así mismo, el funcionamiento de un proyecto de sistema solar fotovoltaico en tres comunidades del municipio de Cotzal. Los principales tipos de iluminación en el hogar por municipio se desglosa de la siguiente forma.



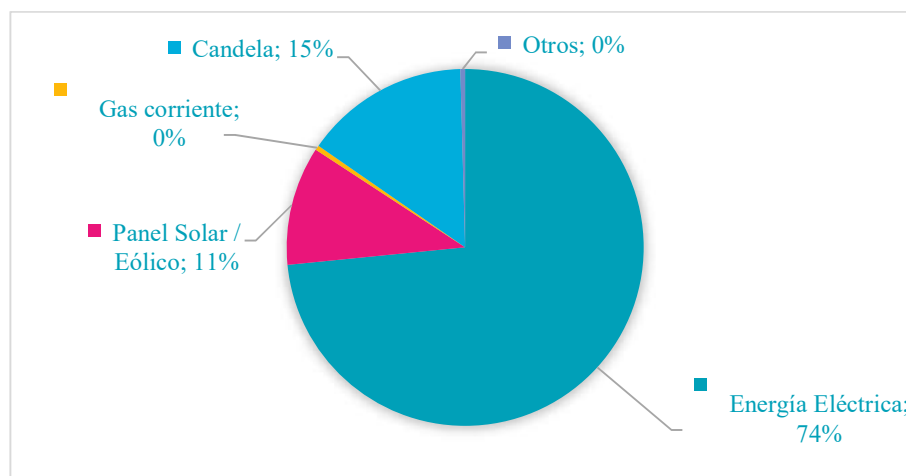
Tabla 15: Tipo de alumbrado en el hogar de los municipios miembros de ERIPAZ.

Municipio	Total de hogares	Red energía eléctrica	Panel solar o eólico	Gas corriente	Candela	Otro
Nebaj	14,708	11,452	1,442	55	1,700	59
Chajul	8,416	4,722	1,701	16	1,927	50
Cotzal	5,624	4,029	487	66	1,014	28
Cunén	6,687	5,822	185	14	652	14
Total	35,435	26,025	3,815	151	5,293	151

Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, INE. 2018.

En el acceso a energía eléctrica para las familias de los municipios miembros de la Mancomunidad aun existe una brecha significativo, los hogares que disponen de energía eléctrica representan el 74% de la población total de los cuatro municipios, equivalente a 35,435 y los que aun siguen utilizando otros medios de energía representan el 26% de la población, equivalente a 9,410 hogares, los cuales suelen ser las familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza principalmente del área rural; lo que implica agilizar el establecimiento de una mesa técnica con el sector privado y gobierno para avanzar con la electrificación rural para los municipios, considerando como un derecho fundamental para el mejoramiento de las condiciones económicas y de salud de las personas.

Gráfica 3: Acceso por tipo de energía de la población de los municipios miembros de ERIPAZ.



Fuente: Elaboración propia.

Se ha manifestado el malestar en la población por la mala calidad del servicio de energía eléctrica actual, ya que presenta variación y bajo voltaje en horas picos, cortes constantes y prologados, el cual, dificulta el impulso de pequeños negocios e industrias

en los municipios de la región. Dado a estas dificultades, las municipalidades de Nebaj y Cotzal plantean la puesta en operación de proyectos hidroeléctricos bajo la administración municipal, los cuales, vendrían a mejorar la calidad del servicio actual y potencialmente para otros municipios. Con estas acciones se estimularán el aprovechamiento de los recursos naturales de los municipios para la generación de energía renovable y alineados al objetivo 07 “Energía Asequible y no contaminante” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

3.7.2. Energía para cocinar

El consumo de la leña en los cuatro municipios, principalmente en las comunidades rurales como fuente de energía primaria para cocción de alimentos, calentamiento de agua y calefacción de los ambientes familiares es muy significativo. Aunado a la forma tradicional, como el fogón abierto (tres piedras) que ocasiona un gran desperdicio de calor, es un fuente importante de contaminación y por ende de enfermedades respiratorias, cardiovasculares sobre todo para las mujeres quienes desarrollan sus actividades familiares en el hogar.

Se debe reconocer el significado del fuego abierto como una representación cultural de la región, sin embargo en la actualidad, la depredación del recurso forestal, por ampliación de la frontera agrícola ha provocado que el uso del fogón abierto y poco eficiente desde el punto energético, comprometa el manejo sostenible de los ecosistemas de los cuatro municipios.

Tabla 16: Fuente principal de energía para cocinar en el hogar.

Municipio	Gas propano	Leña	Electricidad	Carbón	Gas corriente	Otra	No cocina
Nebaj	1,579	13,067	40	3	4	1	14
Chajul	62	8,328	19	0	5	0	2
Cotzal	77	5,512	15	2	5	0	13
Cunén	338	6,308	25	0	0	0	16
Total	2,056	33,215	99	5	14	1	45

Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, INE. 2018.

Esta problemática ambiental y de acceso a la energía no ha sido visibilizada y atendida desde las políticas de gobierno. Las municipalidades con esfuerzo propio y en alianza con la Mancomunidad ERIPAZ deben buscar una alternativa para impulsar el uso y adopción de tecnologías eficientes de cocción de alimentos, que ya están siendo comercializadas y que cumplen con estándares de calidad, garantía y durabilidad. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida que habitan en los 33,215 hogares, 94% de hogar de los cuatro municipios.



3.8. Agua, saneamiento y recursos naturales

3.8.1. Sistemas de abastecimiento de agua apto para consumo humano

En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que el 22 de marzo de cada año se celebraría el Día Mundial del Agua. Esta es una ocasión para recordar y concientizar a la humanidad, que el agua es un bien fundamental para la vida. Se sabe que aproximadamente el 71% de la superficie terrestre está cubierta de agua, y de ese porcentaje aproximadamente el 2% es apto para el consumo humano. se puede ver que el agua es un bien escaso, en la actualidad no se le da el valor o la importancia necesaria.

En Guatemala existe un déficit en la distribución y el saneamiento del agua. El acceso al agua potable es un derecho que todas las personas deben de poseer, pero que no todas gozan, principalmente la población en condición de pobreza y pobreza extrema de las áreas rurales e indígena del país. La falta de agua potable en los hogares da como resultado efectos negativos en el desarrollo y salud de las personas, principalmente los niños que sufren efectos adversos en su desarrollo, como es el caso de los municipios de cobertura de la Mancomunidad, aún existe brechas significativas para el acceso al agua de calidad y con tratamientos adecuados.

De acuerdo a los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE. 2018, refleja que de los 35,435 viviendas de los cuatro municipios que integran la Mancomunidad ERIPAZ 20,352 disponen de agua a través de una tubería en la vivienda y el restante 15,083 viviendas se abastecen de agua de diferentes formas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 17: Fuente principal de agua para consumo humano.

Municipio	Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
Nebaj	9,772	4,174	107	184	99	31	222	5	114
Chajul	4,617	2,178	331	204	614	117	61	2	292
Cotzal	3,666	1,666	134	4	8	10	103	0	33
Cunén	2,297	2,822	490	692	35	19	241	13	78
Total	20,352	10,840	1,062	1,084	756	177	627	20	517

Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, INE 2018.

La mayoría de los sistemas de abastecimiento de agua no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la Comisión Guatemalteca de Normas COGUANOR. Según los datos obtenidos del Sistema de Información Gerencial de Salud –SIGSA SIVIAGUA-, solo en el área Ixil, existen 225 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en operación, de ellos, únicamente 96 cuentan con componentes de cloración, que pueden no ser los más adecuados para los

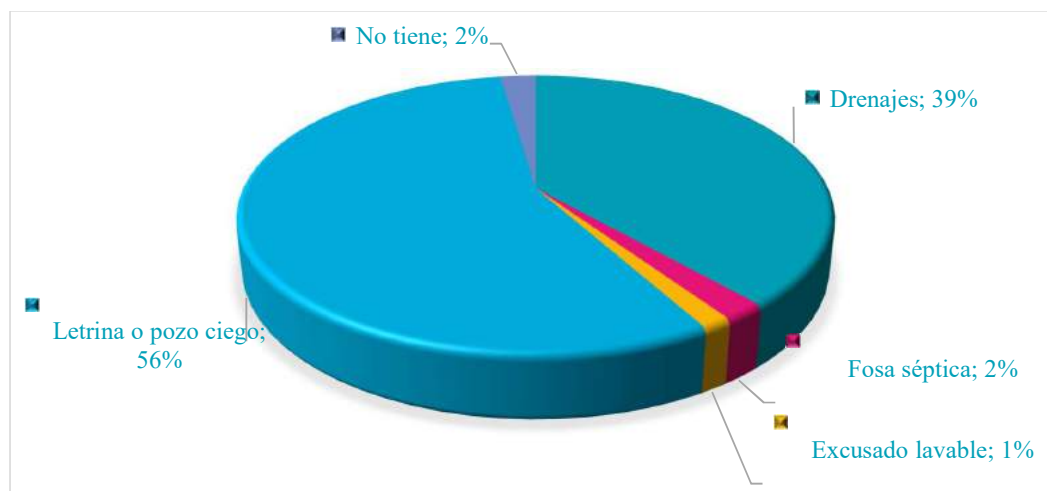
caudales que ingresan a los sistemas. De 96 sistemas con componentes de cloración, únicamente 27 cloran el agua de manera eventual. Finalmente, de 27 sistemas de agua clorados de manera discontinua, únicamente 5 sistemas cumplen con niveles adecuados de cloro residual (0.5 mg/L a 1.00 mg/L), establecidos en la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001. Es decir, de 225 sistemas de agua del área Ixil únicamente 5 sistemas abastecen agua apta para consumo humano (potable).

Es esencial la creación de infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución equitativa de agua de calidad en los municipios tanto en las zonas urbanas y rurales, para que la totalidad de la población tengan acceso a ella en sus hogares. Con eso alinearse en el cumplimiento del Objetivo 06 “Agua Limpia y Saneamiento” meta 6.1. que establece de aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

3.8.2. Tipo de sanitario en el hogar

De los 35,435 hogares que representan los cuatro municipios de cobertura de la Mancomunidad, únicamente 14,851 están conectados a una red de drenaje, fosa séptica y excusado lavable; el restante, 20,584 de hogares, utilizan letrinas, pozos ciegos y un porcentaje que no tienen; esto representa una preocupación para la atención de las familias principalmente del área rural de los municipios. Las municipalidades y entidades de Gobierno han invertido muy poco en el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas servidas, en este caso los desechos se vierten en los ríos, lo que incide en la contaminación del recurso hídrico y pone en peligro el ecosistema.

Gráfica 4: Tipo de servicios sanitario que utiliza la población de los municipios miembros de ERIPAZ.



Fuente: Elaboración propia.

3.8.3. Forma principal de eliminación de la basura en el hogar

En el caso de los municipios que pertenecen a la Mancomunidad ERIPAZ, usualmente el tren de aseo que se implementa se encarga de la recolección de basura en los cascos urbanos y cuadrillas de limpieza de las calles de las áreas urbanas para evitar los basureros clandestinos. En el caso de las comunidades rurales en su mayoría no tienen ningún mecanismo de recolección de basura. Los cuatro municipios cuentan únicamente con vertederos municipales para los desechos sólidos, los cuales no tienen ningún tratamiento, convirtiéndose en un problema ambiental, de salubridad e higiene.

Aunado a esto, se ha notado la proliferación de los botaderos clandestinos de basura, que se localizan principalmente en cercanías de puentes, orillas de carreteras, orillas de ríos y en algunos casos en cercanías de edificios públicos.

Tabla 18: Forma de eliminación de la basura en el hogar de la población.

Municipio	Servicio municipal	Servicio privado	La queman	La entierran	La tiran en río, quebrada o mar	La tiran en cualquier lugar	Abono o reciclaje	Otra
Nebaj	2,183	146	2,591	2,003	77	193	7,470	45
Chajul	1,572	39	1,654	1,160	61	518	3,408	4
San Juan Cotzal	1,143	185	551	853	12	55	2,819	6
Cunén	478	30	4,010	208	32	236	1,686	7
	5,376	400	8,806	4,224	182	1,002	15,383	62

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el cuadro anterior, entre servicio público y privado de recolección de basura y los que emplean el mecanismo de reciclaje-abono orgánico representan el 60% de hogares y el restante 40% utilizan otras formas de recolección de basura poco viable para el medio ambiente y la salud de la población; es necesario implementar acciones concretas que eviten agudizar los problemas ambientales de los municipios.

3.9. Recursos naturales

Guatemala es considerado un país megadiverso debido a su diversidad biológica y cultural. Forma parte de Mesoamérica ocupa el segundo lugar de las regiones con mayor diversidad de especies y endemismo, ya que alberga alrededor del 7 - 10 por ciento de las formas de vida conocidas en el planeta. Dicha distinción es importante dado que a nivel mundial solamente existen 19 países nombrados como megadiversos; sin embargo, vale la pena recalcar que, en el caso de Guatemala, esta diversidad también considera los temas relativos a la cultura.⁹

⁹ CONAP. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, 2012-2022.

El territorio que ocupan los cuatro municipios que integran la Mancomunidad ERIPAZ, principalmente la región Ixil cuentan con grandes riquezas naturales, iniciando con la existencia de varios nacimientos de ríos de caudal significativo, bosques, suelos aptos para cultivos, diversidad de microclimas, abundancia en flora y fauna. Lo cual, los diferencia de otros municipios y regiones que no tienen esa fortaleza territorial-natural.

Algunas entidades han impulsado acciones a favor de los recursos naturales, esfuerzos que han quedado muy corto ante la actitud, desconocimiento y carencia de una cultura ecológica de los habitantes. Estos recursos naturales han sufrido cambios muy significativos en su estructura, principalmente la biodiversidad existente, situación que contraviene con lo asumido por el Estado, en cuanto a cumplir con el Objetivo 11 y 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que dice: Ciudades y Comunidades Sostenibles y Vida de Ecosistemas Terrestre, respectivamente.

Es por ello, que se ve la necesidad de implementar proyectos que tengan alcances de sostenibilidad a largo plazo, como es el caso del tratamiento adecuado de los desechos sólidos, plantas de tratamientos de aguas residuales, conservación y reforestación de bosques, impulso de proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico, entre otras acciones que fortalezcan la sana convivencia del ser humano con la naturaleza.

3.9.1. Cambio Climático

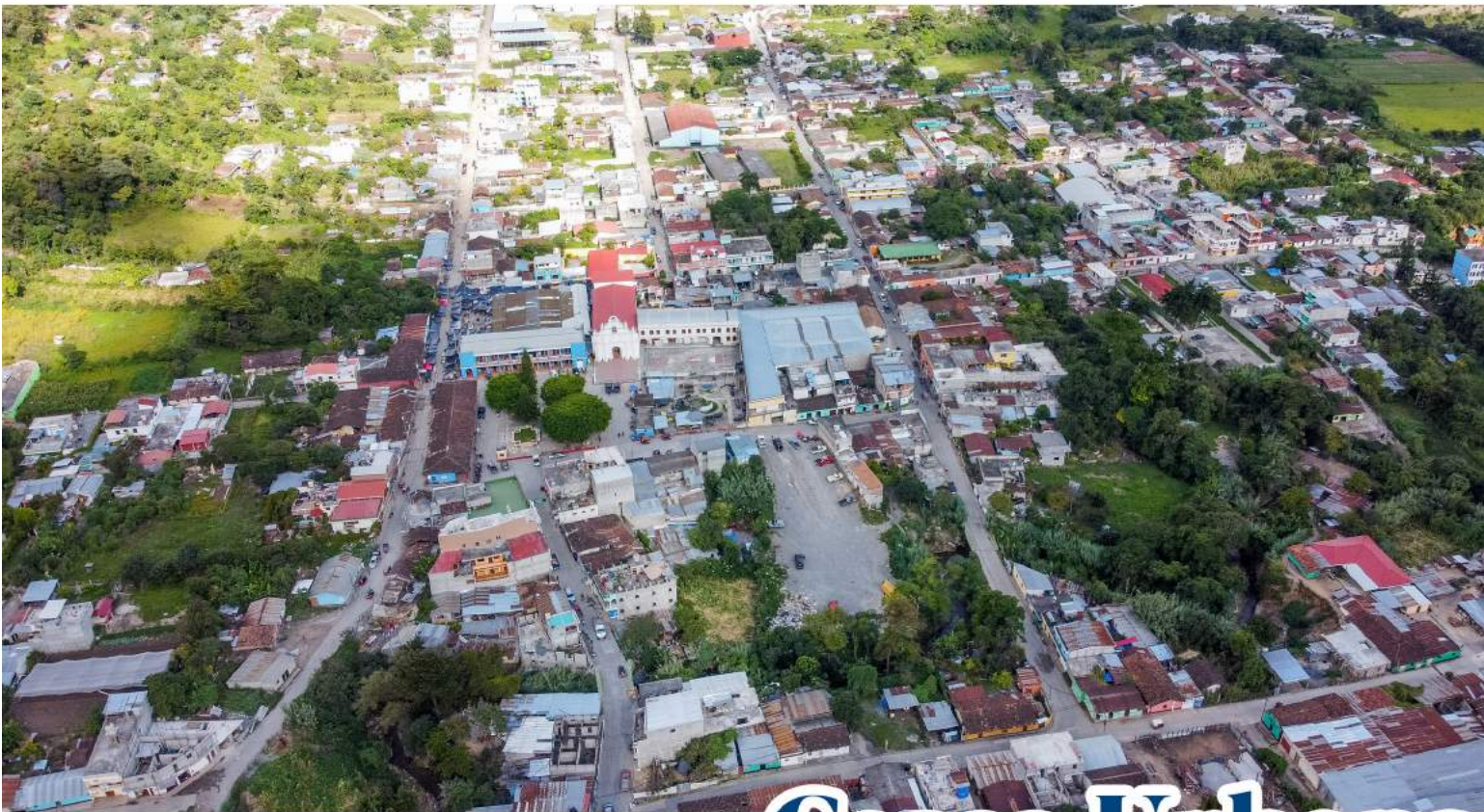
Los impactos del cambio climático, derivados principalmente del calentamiento global, amenazan con afectar las condiciones socioeconómicas de la población, especialmente de aquellas cuyos medios de vida dependen del aprovechamiento de los recursos naturales y de las actividades agropecuarias. En Guatemala, esta población es la más vulnerable en términos sociales y económicos, ya que forman parte del sector más pobre y excluido de la sociedad, es decir la población indígena y campesina.

El cambio climático ha tenido implicaciones en la vida de las familias, iniciando con la pérdida de cosechas y alimentos por los cambios repentinos del clima, cambio en el sistema tradicional de alimentación derivado de la baja en la producción, aumento en los niveles de desnutrición principalmente en niños menores de cinco años, reducción de las fuentes o nacimientos de agua para consumo humano, aumento de conflictos sociales por la apropiación y control sobre los recursos naturales.

De esta situación deviene la necesidad de actuar de manera inmediata y mancomunada para reducir los riesgos de los fenómenos y desastres naturales. Para lograrlo se debe percibir la cooperación técnica y financiera del Estado y de la cooperación internacional para diseñar estrategias de respuesta ante las emergencias, pero sobre todo la financiación para el rescate de los conocimientos ancestrales para la resiliencia, adaptación, además impulsar el ordenamiento territorial en los municipios.



Cunén



Casco Urbano



CAPÍTULO IV

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

4. Planificación Estratégica de la Mancomunidad ERIPAZ

Para el diseño y elaboración del presente Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad ERIPAZ fue necesario realizar un análisis situacional de los municipios de cobertura. Este proceso se realizó mediante sesiones técnicas con los directores municipales de planificación, actores claves de la sociedad civil, dependencias públicas e investigación documental. Así se permitió orientar una visión a futuro con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de los municipios involucrados, además de establecer los lineamientos técnicos para la toma de decisión en la ejecución de los diversos programas y proyectos de desarrollo.

El Plan Estratégico Territorial 2020-2032 de la Mancomunidad ERIPAZ, está orientado principalmente en apoyo a las municipalidades socias para brindar un servicio de calidad, eficiente y transparente a la población, además de estar interrelacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Nacional a través del Plan Nacional K'atun, Plan General de Gobierno 2020-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

4.1. Visión de Desarrollo

Ser una Mancomunidad autosostenible, donde predomina el diálogo y la transparencia para la ejecución de proyectos de ámbito económico, social, cultural y ambiental en beneficio de la población; además de posicionarse en la región norte de Quiché como un modelo de desarrollo único, competitivo y atractivo para la inversión.

4.2. Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo integral sostenible de los municipios mancomunados, a través de la gestión de recursos económicos y la ejecución de programas y proyectos que den solución a los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales de la población que conforma el territorio de la región norte de Quiché.

4.3. Ejes estratégicos de desarrollo a futuro

Esta sección define las ideas o grupos de ideas que orientará el modelo deseado para la región norte de Quiché, cada línea estratégica identificada aglutina de forma coherente y sistemática los programas y proyectos potenciales que en un periodo determinado generará resultados en beneficio de la sociedad y el entorno natural.



Se identificaron seis ejes estratégicos de desarrollo, que se derivan directamente de la visión a futuro de la Mancomunidad, además de alinearse en el cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024, Plan de Desarrollo Nacional K'atun 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las cuales son:

- I. Eje Operativo e Institucional
- II. Eje de Desarrollo Social
- III. Eje Desarrollo Local y Fomento Económico
- IV. Eje Medio Ambiente y Cambio Climático
- V. Eje Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Infraestructuras
- VI. Eje Identidad Cultural, Género y Juventud

Eje de desarrollo	Estrategias de desarrollo
Eje Operativo e Institucional	<u>Meta estratégica:</u> I. Ser una Mancomunidad posicionada a nivel regional y autosostenible desde el punto de vista técnico, político y financiero. <u>Objetivos estratégicos:</u> 1.1. Crear condiciones para el empoderamiento institucional, gestión eficiente del equipo gerencial y técnico. 1.2. Gestionar los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento y gestión territorial. 1.3. Articular la participación de las diferentes organizaciones y actores económicos como base de funcionamiento y respaldo operativo de la Mancomunidad. <u>Indicadores:</u> • Para el 2025 se ha elaborado e implementado diferentes manuales administrativos, contables y código de ética institucional para aumentar la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en el trabajo Mancomunado. • Para el 2024 se ha establecido la sede central de la Mancomunidad con su presupuesto de funcionamiento, equipamiento, personal gerencial y operativo. • Para el 2024 se ha fortalecida una red de participación de los COCODEs de primer y segundo nivel, organizaciones de la sociedad civil para la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo. • Para el 2025 se han firmado acuerdo-convenio de cooperación técnica y financiera con entidades de gobierno, privado y de Cooperación Internacional para el desarrollo, además de crear espacios de formación profesional y de voluntariados.



Eje Desarrollo Social	<u>Meta estratégica:</u> II. La población tiene acceso a servicios integrales de calidad en salud, educación y condiciones dignas en el hogar a través del goce de los servicios básicos. <u>Objetivos estratégicos:</u> 2.1.Gestionar y ejecutar obras para el fortalecimiento de la red de infraestructura, equipamiento y ampliación del personal de salud. 2.2.Alinear esfuerzos para la reducción del índice de desnutrición crónica en la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. 2.3.Gestionar y ejecutar obras para el fortalecimiento de la red de infraestructura educativa, calidad y profesionalización docente. 2.4.Reducir el déficit habitacional y la generación de condiciones dignas en el hogar. <u>Indicadores:</u> • Para el 2032 se ha aumentado la cobertura, nivel de atención en salud y goce de los servicios de protección social: construido y equipado Centros de Salud, Puestos de Salud, Centros de convergencia y un Centro de Atención del IGSS. • Para el 2032 se ha gestionado la disponibilidad, producción, aceptabilidad y uso biológico de alimentos, familias con seguridad y soberanía alimentaria y reducir los niveles de desnutrición a nivel general. • Para el 2032 se ha logrado el acceso a educación de calidad en los diferentes niveles; construidos centros educativos, logrado el establecimiento de carreras técnicas y Universitarias en los municipios. • Para el 2026 se ha logrado la dotación de al menos 2,000 viviendas ecológicas y goce de servicios básicos como: agua, energía eléctrica y drenaje.
Eje Desarrollo Local y Fomento Económico	<u>Meta estratégica:</u> III. Creadas las condiciones de accesibilidad, movilidad e inversión para aumentar la diversificación productiva, competitividad y generación de empleo. <u>Objetivos estratégicos:</u> 3.1.Gestionar el mejoramiento de la red de infraestructura vial urbano y rural de los municipios miembros de la Mancomunidad.



	3.2. Diseñar e incidir en la implementación de mecanismos de movilidad urbano, comercio ordenado y promoción del turismo local. 3.3. Generación de condiciones necesarias de emprendimiento a nivel productivo, industrial, textil, turismo, tecnológico y esfuerzos municipales para la generación de energía eléctrica con fuentes renovables. <u>Indicadores:</u> • Para el 2032 se ha logrado el registro y asfalto de los caminos rurales de mayor importancia económica y poblacional de los municipios miembros de la Mancomunidad. • Para el 2026 se han implementado medios de transporte colectivo urbano bajo el esfuerzo público y privado. • Para el 2032 logrado la construcción de mercado regional para potenciar la economía regional y departamental. • Para el 2026 se ha acompañado la puesta en operación de al menos dos proyectos hidroeléctricos de generación distribuida tipo municipal. • Para el 2032 se ha gestionado y logrado la electrificación rural de todas las comunidades de los cuatro municipios. • Para el 2028 se ha contribuido en la creación de al menos 2,000 fuentes de empleo para las mujeres y población en general.
Eje Medio Ambiente y Cambio Climático	<u>Meta estratégica:</u> IV. Impulsada acción para la gestión integral de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad. <u>Objetivos estratégicos:</u> 4.1. Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales, saneamiento ambiental para mitigar el deterioro constante provocado por las malas prácticas agroindustriales, desechos sólidos y líquidos. 4.2. Promover la conservación, aprovechamiento forestal y protección de la biodiversidad. 4.3. Promover la gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales. 4.4. Fomentar acciones de resiliencia ante los efectos del cambio climático. <u>Indicadores:</u>



	• Para el 2032 se ha logrado la construcción de plantas de tratamiento para desechos sólidos y líquidos en el área urbano y rural de los municipios miembros de la Mancomunidad. • Para el 2024 se ha apoyado en la reforestación, protección y conservación de al menos 1,500 hectáreas de bosque a nivel comunitario y municipal con los diferentes actores. • Para el 2023 se ha fortalecido y equipado a la COMRED y COLRED, establecido sistemas de alertas tempranas a nivel de los municipios. • Para el 2027 se ha construido e instalado al menos 100 biodigestores y 4,000 estufas mejoradas de leña, entre otras tecnologías amigables con el medio ambiente para la reducción de los gases de efecto invernadero. • Para el 2026 se ha logrado un pago por servicios de manejo de cuencas y microcuencas para garantizar los caudales hídricos existentes en el territorio de los municipios miembros de la Mancomunidad.
Eje Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Infraestructuras	<u>Meta estratégica</u> V. Fomentado de la integración social en el territorio, procurar el uso responsable y aprovechamiento de los recursos disponibles. <u>Objetivos estratégicos:</u> 5.1.Delimitar la circunscripción territorial de los municipios miembros de la Mancomunidad. 5.2.Incidir en el diseño, consulta a la población de cada municipio, socialización y operativización de reglamentos de construcción, servidumbre y uso adecuado de los recursos naturales. 5.3.Diseñar la sostenibilidad técnica y financiera de los principales servicios municipales. <u>Indicadores:</u> • Para el 2032 se han evitado el 90% de los conflictos territoriales en los pobladores de los municipios miembros de ERIPAZ. • Para el 2024 se ha acompañado la implementación de al menos cuatro reglamentos municipales que contribuyen al uso adecuado de los recursos y medio físico de los municipios. • Al 2025 se ha logrado la reglamentación del uso de los servicios municipales: agua y drenaje.



	• Para el 2032 se cuenta con fondos municipales para funcionamiento y sostenibilidad del servicio de agua y drenaje.
Eje Identidad Cultural, Juventud y Participación Equitativa	<u>Meta estratégica:</u> VI. Fomentada la riqueza cultural, participación activa de hombre-mujer y el rol protagónico de la ciudadanía para garantizar la transparencia y eficiencia en los servicios. <u>Objetivos estratégicos:</u> 6.1.Fomentar la identidad cultural de la región. 6.2.Crear espacios de participación social, económica y política para la juventud y la mujer. 6.3.Crear una cultura de participación social y fiscalizadora en los quehaceres municipales. <u>Indicadores:</u> • Al 2025 se ha logrado la realización de cinco actividades a nivel nacional e internacional que promueven la identidad cultural y turismo en los municipios. • Al 2026 se ha integrado a la juventud y la mujer en todos los niveles de participación social (COCODES) y política en los municipios miembros de ERIPAZ. • Al 2024 se ha consolidado y fortalecido cuatro redes de organizaciones para la implementación de la auditoría social y participación ciudadana (una red de organización por municipio). • Al 2023 se han creado cuatro oficinas municipales de turismo, red de negocios locales y accesibilidad a capital de trabajo.

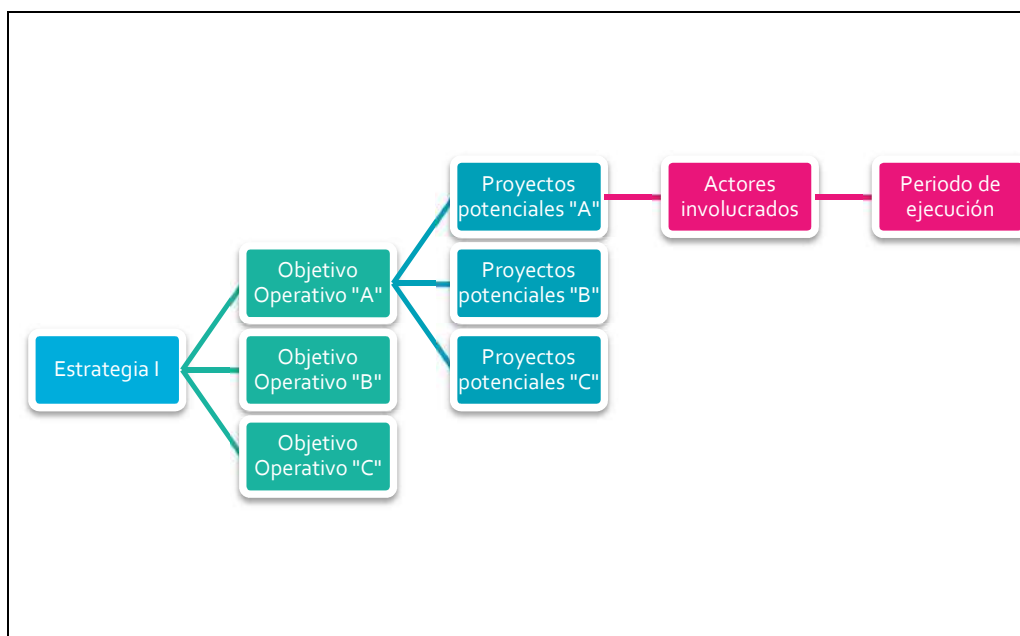
Fuente: Elaboración propia.



4.4. Agenda de Desarrollo Multianual

La agenda de desarrollo multianual se realiza con una secuencia lógica con los ejes estratégicos de desarrollo, metas estratégicas, cada objetivo estratégico se convierte en un programa de desarrollo y de ello se desglosan los proyectos-actividades potenciales, los actores involucrados y su calendarización correspondiente. Algunos de los proyectos potenciales se planificarán a corto, mediano y largo plazo.

Figura 4: Secuencia lógica de agenda de Desarrollo Multianual.



Fuente: Elaboración propia.

La planeación multianual, estará dividido en tres periodos importantes:

- Periodo de planificación a corto plazo: de 2020 a 2022
- Periodo de planificación a mediano plazo: de 2023 a 2026
- Periodo de planificación a largo plazo: de 2027 a 2032

A continuación, se presentan los proyectos potenciales que serán gestionados, acompañados o ejecutados por la Mancomunidad para el beneficio de la población de los municipios miembros, la lista se generó en conjunto con los directores municipales de planificación de cada municipio, así mismo, alineados al cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipal con que cuentan las instituciones, a continuación:

a. Eje Operativo e Institucional

No.	Proyectos/actividades	Actores involucrados	Periodo de planificación 2020-2032.		
			Corto plazo	Median o plazo	Largo plazo
I.	Una Mancomunidad posicionada a nivel regional y autosostenible desde el punto de vista técnico, político y financiero.				
1.1.	Crear condiciones para el empoderamiento institucional, gestión eficiente del equipo gerencial y técnico.				
1.1.1.	Integrar y legalizar la junta directiva de la Mancomunidad ERIPAZ con el plazo establecido.	Junta directiva, Coordinación Técnica y Abogado-Consultor	X	X	X
1.1.2.	Seguimiento para la contratación del Gerente de la Mancomunidad y equipo técnico necesario bajo los estándares de contratación de personal.	ERIPAZ, Coordinación Técnica, entidades de Cooperación	X		
1.1.3.	Elaborar manual de funciones para la junta directiva, gerencia, personal técnico y de comisiones.	ERIPAZ, COPRESAM, Entidades de Cooperación	X		
1.1.4.	Elaborar código de ética de la Mancomunidad su posicionamiento y crecimiento institucional.	ERIPAZ, Entidades de Cooperación	X		
1.2.	Gestionar los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento y gestión territorial.				
1.2.1.	Gestionar la reactivación de las aportaciones financieras de las municipales para el funcionamiento de la Mancomunidad.	Municipalidades, Coordinación Técnica	X		
1.2.2.	Gestionar el fortalecimiento técnica y financiera de la Mancomunidad con entidades de cooperación nacional-internacional y de gobierno.	Entidades público, privado y de Cooperación al desarrollo	X	X	X
1.2.3.	Gestionar asistencia técnica para el diseño de una estrategia de levantamiento de fondos y estrategia de sostenibilidad de la Mancomunidad.	SEGEPLAN, COPRESAM, Entidades de Cooperación, Consultor especialista	X	X	
1.2.4.	Elaborar manual y política financiera.	Entidades de Cooperación, Consultor-Auditor.	X		
1.2.5.	Definir el lugar, diseñar, construir y equipar una oficina central de la Mancomunidad.	Entidades de Gobierno y de Cooperación	X	X	
1.3.	Articular la participación de las diferentes organizaciones y actores económicos como base de funcionamiento y respaldo operativo de la Mancomunidad.				
1.3.1.	Realizar un diagnóstico y mapeo de actores en los municipios de intervención de la mancomunidad.	ERIPAZ, SEGEPLAN, Entidades de Cooperación, actores locales	X		
1.3.2.	Realizar redes de organizaciones basadas en sus actividades: sociedad civil, sector Microfinanciera, industria,	ERIPAZ, SEGEPLAN, Entidades de	X	X	

	autoridades ancestrales, juventud y mujer.	Cooperación, actores locales			
1.3.3.	Realizar y ejecutar una agenda de trabajo con los COCODEs de primer y segundo nivel para el seguimiento y monitoreo de las actividades municipales y de la Mancomunidad.	ERIPAZ, SEGEPLAN, actores locales	X	X	

b. Eje de Desarrollo Social

No.	Proyectos/actividades	Actores involucrados	Periodo de planificación 2020-2032.		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
II.	La población tiene acceso a servicios integrales de calidad en salud, educación y condiciones dignas en el hogar a través del goce de los servicios básicos.				
2.1.	Gestionar y ejecutar obras para el fortalecimiento de la red de infraestructura, equipamiento y ampliación del personal de salud.				
2.1.1.	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura, personal y equipamiento del Hospital de Nebaj.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, Municipalidades, otras entidades de cooperación.	X	X	
2.1.2.	Gestionar la realización de un estudio para el cambio de categoría del Hospital de Nebaj a un Hospital Regional.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, Municipalidades, otras entidades de cooperación.		X	
2.1.3.	Gestionar la ampliación de la infraestructura, equipamiento y personal del Centro Comunitario de Nebaj, CAP de Chajul y Cotzal.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, Municipalidades, otras entidades de cooperación.	X	X	
2.1.4.	Realizar gestión para el seguimiento de la construcción del Centro de Salud Tipo Modular región Salquil Grande de Nebaj, Ilóm y Chel del municipio de Chajul.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, Municipalidades, otras entidades de Cooperación	X	X	
2.1.5.	Identificar espacio físico, estudio, gestión y construcción de un Centro de Salud Tipo B para el sector del río Bañado de Nebaj y aldea Santa Avelina de Cotzal.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, Municipalidades		X	X
2.1.6.	Apoyo en la gestión de la construcción de un Centro de Atención Integral Materno Infantil para el casco urbano del municipio de Cotzal.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, CIV, Municipalidades	X	X	
2.1.7.	Apoyo en la gestión para el cambio de categoría del puesto de salud actual a un Centro de Atención Integral Materno	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, CIV, Municipalidades	X	X	

	Infantil para el casco urbano del municipio de Cunén.				
2.1.8.	Apoyo en la gestión del mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y personal del área de primer nivel de atención: Puestos de salud y Centros de convergencia de los municipios de intervención de la Mancomunidad.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, CIV, Municipalidades	X	X	X
2.1.9.	Gestionar apoyo y equipamiento para comadronas como mecanismo alternativo de atención en salud y conservación de las prácticas ancestrales en salud.	COPRESAM, MSPAS, CODEDE, CIV, Municipalidades, entidades de Cooperación	X	X	
2.1.10	Crear centros de apoyo para las personas con discapacidad y atención psicosocial a personas víctimas de violencia de diversos tipos en los municipios de intervención de la Mancomunidad.	MSPAS, Entidades de Cooperación	X	X	X
2.1.11	Gestionar atención integral y descentralizada del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	IGSS, Municipalidades		X	X
2.1.12	Impulsar la creación y funcionamiento de un laboratorio de procesamiento de medicamentos con plantas medicinales.	MSPAS, Municipalidades, Universidades, Guías espirituales,		X	
2.2.	Alinear esfuerzos para la reducción del índice de desnutrición en la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.				
2.2.1.	Creación de una red de organizaciones municipales y regional para la formulación de proyectos conjuntos en la prevención y control de la desnutrición infantil.	MSPAS, SESAN, MIDES, Municipalidades y otros actores de cooperación internacional	X	X	X
2.2.2.	Gestionar proyectos para el acceso, aceptabilidad, consumo y uso biológico de alimentos con niños menores de cinco años.	MSPAS, SESAN, MIDES, MINEDUC, MAGA Municipalidades, Save the Children, FAO, PNUD, otros actores	X	X	X
2.2.3.	Impulsar campañas de sensibilización para la creación de una cultura alimentaria saludable, principalmente con los padres de familias y jóvenes.	MSPAS, SESAN, MIDES, MINEDUC, MAGA Municipalidades, Save the Children, FAO, PNUD, otros actores	X	X	X
2.2.4.	Identificar a la población con vulnerabilidad alimentaria e ingresar a los programas sociales condicionados del gobierno.	MSPAS, SESAN, MIDES, MINEDUC, MAGA Municipalidades, Save the Children,	X	X	X



		FAO, PNUD, otros actores			
2.2.5.	Apoyar en la gestión para la creación de un centro regional de recuperación de niños con desnutrición aguda, con capacidad en insumo técnica, financiera para su funcionamiento.	MSPAS, MAGA, MINEDUC, MIDES, SESAN, Municipalidades, Save the Children, FAO, PNUD, otros actores	X	X	X
2.3.	Gestionar y ejecutar obras para el fortalecimiento de la red de infraestructura educativa, calidad y profesionalización docente.				
2.3.1.	Acompañar la realización de estudios técnicos, diseño y gestión para la construcción de infraestructura y ampliación de carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Nebaj.	USAC, MINEDUC, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	
2.3.2.	Gestionar la construcción de infraestructura para la Escuela Normal. Bilingüe Intercultural, sede regional Nebaj.	COPRESAM, MINEDUC, Municipalidades, INTECAP, Cooperación Internacional	X	X	
2.3.3.	Gestionar la apertura de centros educativos INED con carreras técnicas en Cotzal y Cúnén.	COPRESAM, MINEDUC, Municipalidades, Entidad de Cooperación	X		
2.3.4.	Gestionar la apertura de Instituto Nacional de Educación Básica en las comunidades y regiones de mayor población del área rural de los municipios.	COPRESAM, MINEDUC, Municipalidades, Entidad de Cooperación		X	X
2.3.5.	Gestionar la remoción y construcción de infraestructura para la educación primaria y básico.	COPRESAM, MINEDUC, Municipalidades, Entidad de Cooperación	X	X	X
2.3.6.	Equipamiento tecnológico de las escuelas primarias (TICs) y básico, como mecanismo de innovación y alternativo de estudio durante y Post-COVID 19.	COPRESAM, MINEDUC, Municipalidades, Entidad de Cooperación	X	X	
2.3.7.	Gestionar becas de estudio a nivel nacional e internacional para el nivel básico, diversificado y superior.	MINEDUC, SEGEPLAN, Embajadas en Guatemala, Municipalidades, Entidad de Cooperación	X	X	X
2.3.8.	Gestionar la contratación de docentes del nivel primario y básico.	MINEDUC, COPRESAM, Municipalidades	X		
2.4.	Reducir el déficit habitacional y la generación de condiciones dignas en el hogar.				



2.4.1.	Gestionar la construcción de vivienda digna para las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	CIV, FOPAVI, CODEDE, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	X
2.4.2.	Gestionar el mejoramiento, calidad y ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.	MEM, INDE, CNEE, ENERGUATE, Municipalidades, Sector Privado, Entidades de Cooperación	X	X	
2.4.3.	Gestionar el acceso al agua para consumo humano y fomento de capacitación para su uso responsable, promover la cultura de pago de tarifas municipales.	MSPAS, INFOM, ANAM, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	X
2.4.4.	Gestionar proyectos de drenajes para las familias del área rural de los municipios.	MSPAS, CODEDE, INFOM, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	X

c. Eje de Desarrollo Local y Fomento Económico

No.	Proyectos/actividades	Actores involucrados	Periodo de planificación 2020-2032.		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
III.	Creadas las condiciones de accesibilidad, movilidad e inversión para aumentar la diversificación productiva, competitividad y generación de empleo.				
3.1.	Gestionar el mejoramiento de la red de infraestructura vial urbano y rural de los municipios miembros de la Mancomunidad.				
3.1.1.	Gestionar proyecto de asfalto de caminos rurales de mayor importancia de los municipios.	CIV, CODEDE, COPRESAM, Municipalidades	X	X	X
3.1.2.	Apoyar a las municipalidades en el registro de caminos rurales en la Dirección General de Caminos zona vial 13 de Santa Cruz de Quiché.	CIV, CODEDE, Municipalidades	X	X	
3.1.3.	Gestionar maquinarias para la zona vial de la Mancomunidad.	CIV, COPRESAM, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X		
3.1.4.	Gestionar la realización de estudios y apertura de brechas en comunidades aislados.	CIV, CODEDE, Municipalidades	X	X	
3.1.5.	Remodelación y construcción de edificios comunitarios, auxiliatura, salón, entre otros.	CODEDE, Municipalidades, Entidades de Cooperación		X	X
3.2.	Diseñar e incidir en la implementación de mecanismos de movilidad urbano, comercio ordenado y promoción del turismo local.				

3.2.1.	Acompañar la realización de estudio de movilidad en los cascos urbanos de los municipios e implementación de transporte colectivo y la apertura de rutas alternas que puedan evitar el congestionamiento vehicular.	SEGEPLAN, CODEDE, CIV, Municipalidades, Entidades de Cooperación		X	X
3.2.2.	Gestionar la construcción de un mercado de mayoreo para descongestionar los cascos urbanos.	SEGEPLAN, CODEDE, CIV, Municipalidades, Entidades de Cooperación		X	X
3.2.3.	Acompañar a las municipalidades en la implementar de proyectos de vigilancia y seguridad mediante la instalación de cámaras en puntos estratégicos de los cascos urbanos.	Municipalidades, MINGOB, otros actores.	X	X	
3.3.	Generación de condiciones necesarias de emprendimiento a nivel productivo, industrial, textil, turismo, tecnológico y esfuerzos municipales para la generación de energía eléctrica con fuentes renovables.				
3.3.1.	Gestionar la construcción de un centro de capacitación tecnológico del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-.	INTECAP, COPRESAM, MINTRAB, MINENCO, CODEDE, Municipalidades	X	X	
3.3.2.	Fomentar el crecimiento económico de los municipios a través de la identificación de opciones de financiamiento reembolsable y no reembolsable para el sector industrial, agroindustrial, comercio, turismo y de artesanía.	Banco CHN, BID, BCIE, MINECO, Sector Micro-financiero, entidades de cooperación y Municipalidades	X	X	X
3.3.3.	Gestionar la apertura de una sede regional del MAGA para brindar Asistencia Técnica para la producción y procesamiento de productos agrícola-artesanía y búsqueda de mercado nacional e internacional.	MAGA, MINECO, AGEXPORT, ANACAFE, Entidades de cooperación, Municipalidades.	X	X	X
3.3.4.	Crear una comisión municipal y regional de fomento de turismo sostenible, capacitación del sector hotelero, gastronomía y guías de turismo.	INGUAT, MINECO Municipalidades, sector empresarial.	X	X	X
3.3.5.	Coordinar con las entidades de gobierno la realización de ferias de empleo formal en la región.	MINECO, Sector empresarial, Municipalidades, entidades de cooperación	X	X	X
3.3.6.	Realizar rondas de negocios, congresos de emprendimientos, innovación y negocios para atraer inversionistas y brindar oportunidades a la juventud.	MINEDUC, MINECO FUNDESA Cámara de Industria, Municipalidades.		X	X

3.3.7.	Diseñar actividades de asistencia técnica para la industrialización de productos agrícolas, ferias comunitarias y la búsqueda de mercado.	MINECO, MAGA, Municipalidades, Entidades de cooperación.		X	X
3.3.8.	Identificar oportunidades de inversión del sector público y privado para la generación de empleo formal (Centro de procesamiento de café y cardamomo, centro de industrialización de productos locales agrícolas y artesanal, call center, maquilas, entre otras).	PRONACOM, MINECO MINTRAB, MINEX, Municipalidades, Cooperación internacional		X	X
3.3.9.	Gestionar la creación, equipamiento y operación de una organización incubadora de iniciativas y emprendimientos locales.	Entidad de Cooperación, Municipalidades		X	

d. Eje Medio Ambiente y Cambio Climático

No.	Proyectos/actividades	Actores involucrados	Periodo de planificación 2020-2032.		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
IV.	Impulsado acciones para la gestión integral, aprovechamiento de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.				
4.1.	Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales, saneamiento ambiental para mitigar el deterioro constante provocado por las malas prácticas agroindustriales, desechos sólidos y líquidos.				
4.1.1.	Acompañar la realización de diseño, socialización, construcción y operación de al menos dos hidroeléctricas de administración municipal.	MEM, MARN, INDE, CNEE, COPRESAM, Sector privado, Municipalidades, Cooperación internacional	X	X	
4.1.2.	Implementación de tecnología para generación de BIOGAS (biogestores).	MEM, Entidades de cooperación, emprendedores.			X
4.1.3.	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos.	MSPAS, MARN, CODEDE, Municipalidades	X	X	X
4.1.4.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	MSPAS, MARN, CODEDE, Municipalidades	X	X	
4.2.	Promover la conservación, aprovechamiento forestal y protección de la biodiversidad.				
4.2.1.	Coordinar la elaboración de planes de protección, manejo integrado, conservación de cuencas y microcuencas.	MARN, INAB, Municipalidades, Cooperación internacional	X	X	
4.2.2.	Implementar proyectos de estufas mejoradas de leña; para cocción de alimento y calefacción principalmente para las familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza del área rural.	MEM, NAMA, Cluster de leña, Municipalidades, Cooperación internacional.	X	X	

4.2.3.	Apoyar los esfuerzos municipales en la conservación, reforestación y protección de bosques.	MARN, INAB, CONAP, Municipalidades	X	X	X
4.2.4.	Coordinar la implementación de vivero forestal tipo municipal.	INAB, Sector privado, municipalidades, cooperación internacional		X	
4.2.5.	Brindar Asistencia Técnica para incorporar a las familias en los programas de incentivo forestal.	MARN, INAB, Municipalidades, Cooperación internacional	X		
4.2.6.	Apoyar en la coordinación y elaboración de planes de manejo forestal y que sean incluidas en la gestión de incentivos forestales.	MARN, INAB, Municipalidades, Cooperación internacional	X	X	
4.2.7.	Coordinar la implementación de una mesa regional intersectorial de combate a la tala ilegal de productos ambientales y tráfico de animales.	MARN, INAB, Municipalidades, Cooperación internacional	X	X	
4.3.	Promover la gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad y desastres naturales.				
4.3.1.	Reforzar los centros de operación municipal y comunitario para la reducción de desastres.	CONRED, CODEDE, Municipalidades, sector privado y Cooperación internacional.	X	X	
4.3.2.	Realizar un mapeo de comunidades en los municipios que están en situación de riesgo.	CONRED, Municipalidades	X		
4.3.3.	Identificar albergues comunitarios y municipales.	CONRED, Municipalidades, Entidades de cooperación	X		
4.3.4.	Implementar actividades de capacitación, simulacros ante fenómenos y desastres naturales.	CONRED, Municipalidades	X		
4.4.	Fomentar acciones de resiliencia ante los efectos del cambio climático.				
4.4.1.	Coordinar el fomento de la agricultura comunitaria y familiar para la diversificación productiva y acceso permanente a alimentos saludables.	MAGA, MINECO, EGEXPORT, ANACAFE, Municipalidades, Entidades de Cooperación.	X	X	X
4.4.2.	Brindar asistencia técnica a las actividades productivas y de emprendimiento en los municipios miembros de ERIPAZ.	CONAMIGUA MAGA, MINECO, EGEXPORT y MINEX	X	X	
4.4.3.	Proteger y establecer un banco de semillas nativas de la región (frutal, forestal y otras especies).	MAGA, Municipalidades, Entidades de Cooperación		X	



4.4.4.	Diseñar proyectos de conservación de suelos, protección de nacimientos de agua.	MAGA, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	
4.4.5.	Incentivar el manejo comunal de bosques y evaluar la incorporación en los planes de aprovechamiento para los créditos de carbono.	INAB, Municipalidades, ONG, Entidades de Cooperación de Cooperación	X	X	

e. Eje de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Infraestructuras

No.	Proyectos/actividades	Actores involucrados	Periodo de planificación 2020-2032.		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
V.	Fomentado la integración social en el territorio, procurar el uso responsable y aprovechamiento de los recursos disponibles.				
5.1.	Delimitar la circunscripción territorial de los municipios.				
5.1.1.	Incidir en la creación de oficinas municipales de catastro, administración de tierras y resolución de conflictos territoriales.	RIC. MIMFIN MINEDUC, MSPAS Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	
5.1.2.	Acompañar a las municipalidades en la elaboración de un plan de trabajo para delimitar la circunscripción municipal.	Municipalidades	X	X	
5.1.3.	Acompañar a las municipalidades en la resolución de conflictos de tierra.	Municipalidades, Derechos Humanos RIC, MIMFIN MINEDUC, MSPAS Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	
5.2.	Incidir en el diseño, socialización y operativización de reglamentos de construcción, servidumbre y uso adecuado de los recursos naturales.				
5.2.1.	Acompañar a las municipalidades en el diseño, consulta, socialización de reglamentos de construcción y urbanización con identidad cultural de los municipios.	SEGEPLAN, Municipalidades, Entidades de Cooperación	X	X	X
5.2.2.	Acompañar a las municipalidades en la verificación y actualización de acuerdos/convenios con entidades que dan uso a los bienes de dominio público.	Municipalidades, otros actores		X	X
5.3.	Diseñar la sostenibilidad técnica y financiera de los principales servicios públicos y municipales.				
5.3.1.	Elaborar estudios técnicos de funcionalidad, reglamentación, sostenibilidad técnica y financiera de los servicios actuales de agua, drenaje y energía eléctrica.	SEGEPLAN, Municipalidades, MSPAS, INE, Entidades de Cooperación		X	X

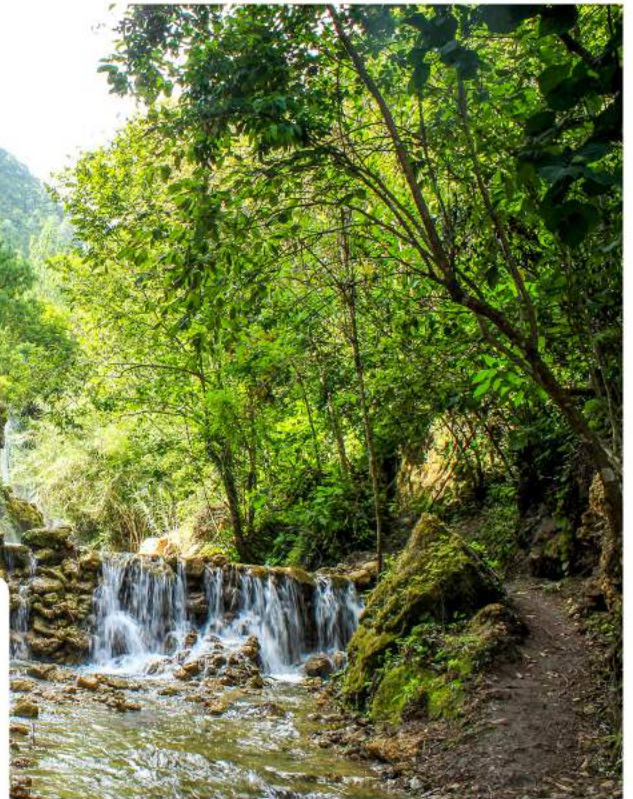
5.3.2.	Elaborar un plan de prestación eficiente del servicio de alumbrado público en los municipios.	MEM, Distribuidora de energía, Municipalidades	X	X	
5.3.3.	Gestionar la descentralización de la oficina de la SAT, Contraloría General de Cuentas, Maycon y MINEX.	SAT, CGN, Gobernación, MINEX, Municipalidades.		X	X

f. Eje de Identidad Cultural, Género y Juventud

No.	Proyectos/actividades	Actores involucrados	Periodo de planificación 2020-2032.		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
VI.	Fomentada la riqueza cultural, participación activa de hombre-mujer y el rol protagónico de la ciudadanía para garantizar la transparencia y eficiencia en los servicios.				
6.1.	Fomentar la identidad cultural de la región.				
6.1.1.	Gestionar la realización de mapeo de lugares sagrados, sitios arqueológicos para su fomento y protección.	MCD, INGUAT, Municipalidades	X		
6.1.2.	Implementar museos, teatros, centros para la promoción de la identidad cultural de la región.	MCD, INGUAT, Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales		X	
6.1.3.	Crear una red de negocios con productos locales como artesanías.	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales		X	
6.1.4.	Desarrollar un plan de negocio para la comercialización de productos de artesanía y textil a nivel nacional e internacional	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales		X	
6.2.	Crear espacios de participación social, recreativa y política para la juventud y la mujer.				
6.2.1.	Acompañar y fortalecer las Direcciones Municipales de la Mujer para fomentarla creación de iniciativas colectivas de mujeres para el empoderamiento económico local.	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales	X		
6.2.2.	Gestionar la realización de diplomados con enfoque de empoderamiento económica y política de la mujer.	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales	X	X	X
6.2.3.	Gestionar la realización de congresos juvenil de emprendimiento e innovación social, económica y política.	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales	X	X	X
6.2.4.	Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro polideportivo de alto rendimiento en la región.	MCD, CDAG, Municipalidades, Sector privado, entidades de cooperación			X

6.3.	Crear una cultura de participación social y fiscalizadora en los quehaceres municipales.				
6.3.1.	Fortalecer la participación de los COCODEs y organizaciones de la sociedad civil para fomentar la participación ciudadana, auditoría social, empoderamiento y gobernabilidad local.	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales	X		
6.3.2.	Articular la formulación de un plan de acción multidimensional y operativo de la sociedad civil.	Municipalidades, Entidades de Cooperación, actores locales	X		





Las Grutas de Cunén



CAPÍTULO V ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

5. Estrategias de sostenibilidad

Dado que la Mancomunidad está retomando sus operaciones, tanto administrativa, técnica y política, es necesario orientar sus acciones desde las siguientes perspectivas.

5.1. Sostenibilidad financiera y transparencia

Es uno de los ejes transversales de funcionamiento de cualquier institución, sin recursos financieros necesarios para su operación y funcionalidad, La Mancomunidad volverá a tener las dificultades tal como ha tenido en tiempos atrás; por lo tanto, debe poner énfasis en las siguientes acciones recomendadas como base:

- Elaborar los Planes Operativos Anuales del ERIPAZ con base en el PET y las prioridades municipales.
- Establecer lineamientos de cumplimiento de las aportaciones municipales y su parametrización.
- Buscar una estrategia legal para descontar las aportaciones del situado constitucional de las municipalidades y evitar retrasos, así mismo evitar dificultades ante los cambios del gobierno municipal.
- Gestionar financiamiento externo no reembolsable con entidades de cooperación para el funcionamiento y equipamiento.
- Diseñar mecanismos de levantamiento de fondos y manual de sostenibilidad financiera.
- Participar en convocatorias para ejecutar fondos de otros programas que faciliten cubrir costos de operación (Overhead).
- Buscar apadrinamiento con entidades internacionales.
- Identificar opciones para la prestación de servicio y asistencia técnica a otras entidades.
- Realizar informe mensual de ejecución presupuestaria ante la junta directiva y de forma trimestral ante la asamblea general.
- Creación de cuentas bancarias mancomunadas.
- Realizar memoria de labores y ejecución financiera de cada año.
- Contemplar la realización de auditoría externa para todos los programas y proyectos ejecutados por la Mancomunidad.
- Al momento de utilizar fondos públicos, solicitar la realización de auditoría externa a la Contraloría General de Cuentas.



5.2. Sostenibilidad política

Este componente ha sido una de las barreras para el funcionamiento de la Mancomunidad ERIPAZ, cada corporación municipal, trae sus agendas políticas, en muchos casos partidista, no alineados con lograr el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población; para garantizar y superar las debilidades, se recomienda algunos elementos importantes:

- Empoderar a las autoridades municipales, garantizar la participación en las actividades y sesiones de la junta directiva con la revisión anticipada de la agenda, para evitar saturación de la agenda.
- La junta directiva de la Mancomunidad debe ser elegida de forma democrática para el periodo que establece el acta de constitución y las leyes aplicables en Guatemala.
- Todos los consejos municipales deben tener una representatividad equitativa en los cargos de la junta directiva.
- Los proyectos que se ejecutarán deben ser consensuados y aprobados por la junta directiva de la Mancomunidad.
- Los proyectos que sean ejecutados por la Mancomunidad deben ser de interés de las municipalidades y con beneficios equitativa.
- Los proyectos de la Mancomunidad no deben ser politizados para evitar su estancamiento y credibilidad social.
- Los compromisos deben ser institucionalizados por cada municipalidad para no depender de los cambios de gobiernos municipales.
- Realizar reuniones informativas de avance y ejecución de proyectos con la sociedad civil de los municipios.
- Tomar en cuenta y con seriedad las recomendaciones de la sociedad civil y población en general para la correcta ejecución de los proyectos.
- Velar por el interés colectivo de la población.
- Tener estrecha relación con los actores de la sociedad civil.
- Los recursos técnicos y financieros de la Mancomunidad no deben utilizarse para fines políticos partidistas.
- La Mancomunidad debe articular la unión y solidaridad entre las municipalidades miembros.
- Las actividades de la Mancomunidad deben diseñar y ejecutar con identidad cultural de los pueblos mayas de los municipios.

5.3. Gestión contable y administrativa

Para garantizar la operativización, continuidad y trabajo de la Mancomunidad, es necesario la creación de las unidades administrativas básicas, con el objetivo de llevar todos los procedimientos y lineamientos de formulación, gestión, ejecución de los



proyectos, así mismo la documentación y rendición de cuenta ante las autoridades competentes, es necesario contar con las unidades siguientes:

- Gerencia de la Mancomunidad:
 - El puesto debe estar cubierto por una persona con capacidad gerencial, liderazgo y profesionalismo, conocedor de las necesidades y problemáticas de los municipios de intervención.
 - El gerente debe ser contratado bajo estándares aceptables de contratación de personal.
 - Las acciones del gerente deben estar sujeto con la planeación estratégica de la Mancomunidad y bajo las instrucciones de la junta directiva.

Además, se debe contar con:

- Personal técnico y contable:
 - Administrador
 - Perito contador
 - Secretaría
 - Unidad de información pública
 - Unidad de comunicación
 - Técnicos y consultores
 - Y las que sean necesarias de acuerdo con la magnitud de los proyectos.

6. Seguimiento y Evaluación

Para el cumplimiento de lo planteado en el presente Plan Estratégico Territorial, es necesario establecer las líneas de acción y definir actores para su seguimiento.

6.1. Seguimiento

Se deberá nombrar una comisión de seguimiento, la cual debe estar integrada por miembros de la junta directiva, Directores Municipales de Planificación, representantes de la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, Nebaj, Quiché como la Coordinación Técnica de Seguimiento y Monitoreo, así mismo la integración de otros actores que sean delegados por la Sociedad Civil de los municipios miembros.

La Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico debe reunirse al menos dos veces por año para revisar los avances y ejecución de los proyectos planteados, así mismo revisar el cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Mancomunidad en coordinación con la Gerencia y el equipo técnico.



6.2. Evaluación

Para evaluar el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades según el Plan Estratégico, es importante que la Comisión de Seguimiento celebre reuniones y visitas técnicas de campo de forma constante, con el objetivo de analizar, monitorear y proponer las medidas correctivas necesarias, que permitan el cumplimiento oportuno de lo planificado; para ello, será necesario solicitar el apoyo de SEGEPLAN, ASAUNIXIL, otros actores técnicos que sean necesario su participación.

6.3. Divulgación

El presente Plan Estratégico debe ser divulgado con todos los actores locales, entidades públicos-privados, cooperación internacional y la población en general, para dar a conocer las actividades que se planean implementar para alcanzar el desarrollo deseado de los municipios y su población, se sugieren algunas actividades de divulgación:

- Presentar el Plan Estratégico Territorial a la asamblea general de la Mancomunidad.
- Presentar a los actores locales de cada municipio para su involucramiento durante la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Presentar al Consejo Departamental de Desarrollo para la búsqueda de aliados en la gestión.
- Procurar su presentación al gobierno central y sus ministerios.
- Presentar el PET ante los organismos de cooperación nacional e internacional que puedan identificarse como aliados en el desarrollo de la Mancomunidad.
- Divulgar en los medios televisivos y digitales de la región norte de Quiché.



7. Referencias bibliográfica

CEPAL/ILPES. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.

CONADUR/SEGEPLAN. (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032.

CONAP. (2012). Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, 2012-2022.

ERIPAZ/Programa Conjunto Desarrollo Rural Ixil. (2018). Diagnóstico ERIPAZ.

Fundación Interarts. (2012). Guía de planificación estratégica.

Mancomunidad Encuentro ERIPAZ (2004; 2009). Estatutos de constitución y ampliación.

Naciones Unidas. (2018). La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

San Gaspar Chajul, Quiché. (2011). Plan de Desarrollo 2011-2025.

San Juan Cotzal. (2018). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, 2018-2032.

Santa María Cunén, Quiché. (2010). Plan de Desarrollo 2011-2025.

Santa María Nebaj. (2011). Plan de Desarrollo Municipal, PDM 2011-2025.

USAID. (2015). Conocimientos Tradicionales para la Adaptación al Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala.

Datos estadísticos (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, recuperado de: <https://www.censopoblacion.gt/graficas>.

Situación actual de casos de COVID 19 en Guatemala. (2020, 06 de septiembre) recuperado de: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.

Situación de desnutrición en Guatemala. Recuperado de: <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/desnutricion-cronica/>.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2020). Reporte sobre situación de salud Área Ixil 2020. Nebaj: Dirección de Área de Salud Ixil.

Ministerio de Educación (2020) Reporte de situación de educación. Nebaj, Chajul y Cotzal: Coordinación Técnica Administrativa.



8. Anexos

Anexo 01. Acta de aprobación del PET por ERIPAZ


MANCOMUNIDAD ENCUENTRO REGIONAL IXIL POR LA PAZ -ERIPAZ-

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MANCOMUNIDAD ENCUENTRO REGIONAL IXIL POR LA PAZ.

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de acta para sesiones ordinarias de la junta directiva, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, donde aparece el acta No. 05-2020 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinte, que literalmente:

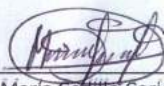
PUNTO SEGUNDO: se realiza la presentación de la propuesta del Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz -ERIPAZ-, dirigido por la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, Nebaj Quiché, como la Coordinación Técnica y Seguimiento de la Mancomunidad, presentado por el Licenciado Silvestre Pacheco como consultor y el Señor Francisco Velasco Marroquín como Director Ejecutivo de ASAUNIXIL; el Plan Estratégico Territorial 2020-2032 contiene los siguientes capítulos: Capítulo I Proceso Metodológico, Capítulo II Reseña Histórica Institucional, Capítulo III Resumen de la situación actual de los municipios miembros de ERIPAZ, Capítulo IV Planeación Estratégica y Capítulo V Estrategia de Sostenibilidad. La junta directiva de la Mancomunidad ERIPAZ conformada por los municipios de Nebaj, Chajul, Cotzal y Cúnén, conscientes de alcanzar el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de esfuerzos conjuntos de corto, mediano y largo plazo de la región norte de El Quiché. **PUNTO TERCERO:** Con el objetivo de agilizar su aplicación, se toma la decisión de **APROBAR** su lanzamiento y divulgación con los diferentes actores locales, nacional e internacional de cooperación; así mismo, el compromiso de las autoridades en su cumplimiento. **PUNTO CUARTO:** queda pendiente la conformación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Territorial.

Y para los usos legales, extendiendo, firmo la presente certificación en una hoja membretada tamaño carta, en el municipio de Nebaj, del departamento de El Quiché, el martes veintinueve de septiembre de dos mil veinte.

Vi.Bo. 

f. 

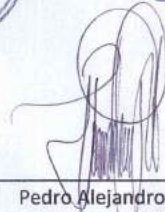
Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán
Presidente de ERIPAZ
Alcalde Municipal de Nebaj

F. 

María Cédillo Corio
Secretaria de la Mancomunidad ERIPAZ.

f. 

Jacinto Sambrano Medina
Primer Vicepresidente de ERIPAZ
Alcalde Municipal de Cotzal

f. 

Pedro Alejandro Puente
Segundo Vicepresidente de ERIPAZ
Alcalde Municipal de Cúnén



Anexo 02: Ficha Técnica de proyectos que cuentan con estudios técnicos y planificación para gestionar financiamiento para el 2020-2021.

Eje de desarrollo	Descripción	
(Eje de desarrollo)	Nombre del proyecto:	
	Objetivo del proyecto:	
	SNIP:	
	Costo total:	
	Ubicación geográfica:	
	Duración:	
	Descripción del proyecto:	
	Expediente:	



Anexo 03: Matriz de Plan Operativo Anual

Eje de Desarrollo: _____

Objetivo estratégico	Proyectos	Indicadores	Metas	Actividades	Programación 2020-2021 (Trimestre)					Responsable
					IV	I	II	II	IV	

Anexo: 04: Matriz de instrumento de monitoreo

Eje de desarrollo:			
Meta estratégica:			
Objetivo estratégico:			
Actividad y presupuesto planificado	Actividad y presupuesto ejecutado	Causa de variación o retraso en las actividades	Correctivos
Actividades	Actividades		
Actores	Actores		
Objetivos	Objetivos		
Presupuesto	Presupuesto		



Anexo: 05: Matriz de instrumentos de evaluación

a. Evaluación de Actividades			
Eje de desarrollo:			
Meta estratégica:			
Objetivo estratégico:			
Actividades planificadas	Actividades ejecutadas planificadas	Actividades ejecutadas no planificadas	Causas de no ejecución o ejecución de actividades no planificadas
a.	a.	a.	
Análisis de contexto:			
Equipo evaluador:			



b. Evaluación de resultados				
Eje de desarrollo:				
Objetivo estratégico:				
Resultados planificados (*)	Indicadores (*)	Resultados obtenidos	Factores que facilitaron el logro de resultados (**)	Factores que dificultaron el logro de los resultados (**)
a.	a.	a.	a.	a.
(*) Los resultados e indicadores son los que deben estar planteados en el Plan Operativo Anual de la Mancomunidad.				
(**) Se deben considerar los factores internos o externos que puedan coadyuvar o dificultar el logro de los resultados.				

c. Evaluación de ejecución financiera			
Eje de desarrollo:			
Objetivo estratégico:			
Presupuesto planificado (*)	Presupuesto aprobado	Variación del presupuesto Vrs Aprobado	Causas de la variación del presupuesto
a.	a.	a.	a.
(*) Presupuesto planificado según el Plan Operativo Anual.			



Anexo 06: Principales riesgos y amenazas de los municipios miembros de ERIPAZ.

Componente	Riesgo / Amenaza	Áreas sensibles	Causas	Impacto
Eje de Desarrollo Social	Agudización y abandono del sistema de salud pública en los municipios.	Toda la población (urbano-rural).	Poca voluntad política desde el Gobierno Central en promover la planificación para el fortalecimiento del sistema de salud: infraestructura, equipamiento y personal.	Prevalencia de las enfermedades comunes, presencia de nuevas enfermedades, aumento de índice de desnutrición, muertes.
	Epidemias / Pandemias.	Toda la población.	Inexistencia de planes de prevención, mitigación y tratamientos de enfermedades.	Saturación y colapso del sistema de salud, aumento del nivel de pobreza y pobreza extrema, quiebra de negocios, desnutrición y muerte.
	Aumento de índice de desnutrición.	Niñez.	Falta de acceso a alimentos saludables, pobreza y pobreza extrema en el área rural y poca promoción de los huertos familiares.	Población con desnutrición, poca productividad en diversas actividades.
	Continuo debilitamiento del sistema educativo.	Niñez y juventud.	Infraestructura en malas condiciones, personal docente no cubierta, debilidad en la implementación de formación y profesionalización, falta de equipamiento tecnológico.	Deserción escolar, aumento en el índice de analfabetismo, alto índice de mano de obra no calificada, delincuencia, pobreza.



	Aumento de índice de violencia.	Toda población.	Falta de oportunidades laborales, falta de espacios de formación y recreación para la población.	Rompimiento del tejido social, alcoholismo, drogadicción.
	Aumento de presencia de grupos de presión.	Toda población.	Grupos criminales, bandas delincuenciales, narcotráfico, grupos paralelos para la desestabilización política.	Municipios en alto riesgos y no aptos para inversión económica.
	Paros, manifestaciones y judicialización entre autoridades y grupos organizados.	Autoridades municipales, grupos organizados y autoridades ancestrales	Divergencia en la percepción del desarrollo, abuso de autoridad, ideas conservadoras, interés de poder, entre otras causas.	Ingovernabilidad de los municipios, atraso en la gestión pública.
	Aumento en la migración irregular.	Toda la población.	Falta de oportunidades de desarrollo familiar, presión por actividades delincuenciales, desempleo.	Desintegración familiar, endeudamiento y muerte.
	Desempleo.	Población Económicamente Productiva.	Poco o nulo acceso a tierra, escaso oportunidad de empleo formal, poca mano de obra calificada.	Pobreza, migración.
Eje de Desarrollo Local y	Poca rentabilidad o quiebra de pequeños negocios.	Sector de comercio y servicios.	Inexistencia de mecanismo de apoyo por parte del estado, presión y exigencia de pagos por parte del sector financiero, aumento de costos de operación por nuevas formas de atención y relación con el cliente	Monopolios locales, aumento de costos de la canasta alimentaria, desempleo, pobreza.



Fomento Económico			(medidas de bioseguridad).	
	Saturación de calles y avenidas por la proliferación de ventas informales.	Sector comercial.	Inexistencia de una infraestructura comercial para los pequeños y medianos negocios a nivel local.	Desorden territorial, aumento de congestión vehicular, poca atracción turística, aumento de botaderos de basuras clandestinos, presencia de enfermedades.
	Bajos ingresos y tributos a nivel municipal.	Toda la población.	Poca cultura tributaria, inexistencia de un plan de formalización de los pequeños negocios.	Desempleo, proliferación de negocios informales, poca capacidad financiera de las municipalidades.
	Pérdida de cosechas.	Sector agrícola.	Presencia de plagas, fenómenos naturales.	Escasez en alimentos, desempleo.
Eje de Medio Ambiente y Cambio Climático	Aumento en los números de incendios forestales.	Toda la población.	Malas prácticas agrícolas, pocas campañas de sensibilización y manejo de la biodiversidad.	Pérdida de cobertura forestal, sequía, pérdida de cultivos.
	Inundaciones.	Casco urbano, comunidades de mayor poblado de los cuatro municipios.	Inexistencia de regulaciones para la ubicación y construcción de viviendas. Pocas campañas de prevención y mitigación de riesgos climáticos.	Pérdida de bienes materiales, pobreza y muerte.
	Deslaves.	Comunidades en alto riesgo (no hay banco de datos de comunidades y familias en riesgo).	Mala ubicación de comunidades, asentamientos y caseríos en condición de pobreza, erosión de suelo.	Pérdida de bienes materiales, pobreza y muertes.



	Deforestación.	Bosque, flora y fauna.	Expansión agrícola, explotación ilegal de bosques, debilidad del INAB en la aplicación de sanciones por la tala ilegal, licencias falsas y almacenamiento ilegal de madera.	Alteración en los ciclos naturales, pérdida de la biodiversidad (animales, plantas nativas y bajo caudal de ríos).
	Cambio de cause natural de ríos.	Biodiversidad, flora y fauna.	Aumento de presencia de empresas generadores de energía eléctrica transnacionales, autorización de licencias sin el consentimiento de las comunidades originarias.	Pérdida de la biodiversidad, aumento de conflictos comunitarias.
Eje de Identidad Cultural, Género y Juventud	Desaparición de lugares sagrados y/o ceremoniales.	Toda la población.	Inexistencia de un plan de rescate y promoción de los lugares sagrados por parte de los órganos del estado.	Rompimiento del sistema y conocimiento ancestral.
	Persecución y criminalización de acciones de líderes sociales, culturales y religiosos.	Toda la población.	Inexistencia de un plan de coordinación y protocolos de negociación basados en la identidad de los pueblos originarios.	Violencia, manifestaciones, persecuciones ilegales, presos políticos, muertes.
	Pérdida de la identidad cultural de la región Ixil y Cunen.	Toda la población.	Poca o nula existencia de presupuesto municipal para la promoción, valorización de la cultura.	Niños y jóvenes sin identidad cultural.

Fuente: Elaboración propia, basado en reuniones técnicas con directores de DMPs.



Anexo 07: Fotografías de la realización del PET

Fotografía 01 y 02: Aprobación de inicio de elaboración del PET



Fotografía 03 y 04: Socialización de avance de formulación del PET



Fotografía No. 05 y 06: Reunión con Directores Municipal de Planificación







Proyecto Desarrollo Inclusivo
Una estrategia para el combate a la pobreza extrema, el abordaje de la discapacidad y salud mental en comunidades indígenas.

